



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4315014	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2015-16		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

Cualquier apartado con la fuente de color rojo (como el presente), requiere un desarrollo en la Memoria y, por tanto, una vez cumplimentado deberá eliminarse la referencia a la ayuda que aparece en este color.

Índice

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO.....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .	17
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	20
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	25
5. INDICADORES DE RESULTADO	26
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	37
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	39
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	39
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	43

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: La información general del título está disponible en:

<https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneducacion>

El máster también cuenta con web externa en la siguiente dirección:

<https://educacion.ucm.es/master-investigacion-educacion>

La información es equivalente en las dos páginas web. La externa permite la inclusión de un plugin de redes sociales, una sección para noticias relevantes. Y, además, incluye un apartado para informar sobre convocatorias de defensa de TFM en la siguiente dirección

<https://educacion.ucm.es/convocatorias>

Para facilitar la consulta de la información disponible en la web se incluyen los enlaces directos a diferentes secciones. Los distintos apartados se muestran aquí: detalle,

<https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneducacion-estudios>

La información sobre acceso y admisión está disponible en:

<https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneducacion-acceso>

Sobre la matrícula a tiempo completo o parcial en:

<https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneducacion-estudios-descripcion>

Sobre planificación de la enseñanza en las siguientes:

- Competencias y objetivos: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneducacion-estudios-competencias>
- Estructura del plan de estudios: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneducacion-estudios-estructura>

Las guías docentes:

- Con acceso directo desde: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneducacion-estudios-estructura>
- O también desde: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneducacion-plan>

El personal académico del título:

<https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneducacion-estudios-personal>

Los recursos materiales en:

<https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneducacion-estudios-recursos>

Y el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC):

<https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneducacion-estudios-sgc>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora. Se puede consultar este espacio en:

<https://educacion.ucm.es/calidad>

Es espacio incluye información como la siguiente:

- La Documentación generada por el SGIC (Reglamento de funcionamiento y la composición de las diferentes comisiones).
- Las Memorias e informes anuales de los títulos de la Facultad.
- Las Memorias Verificadas de los títulos de la Facultad.
- Las Encuestas de satisfacción y Evaluación Docente: <https://educacion.ucm.es/satisfaccion>
- Los datos de Inserción Laboral de las distintas titulaciones: <https://educacion.ucm.es/insercion>
- Las mejoras implantadas como consecuencia del Despliegue del SGIC: <https://educacion.ucm.es/mejoras>
- El buzón de sugerencias y quejas de las distintas titulaciones: <https://educacion.ucm.es/buzon-sobre-sugerencias-y-quejas>
- Los Proyectos de Innovación que se están desarrollando en la Facultad de Educación: <https://educacion.ucm.es/innovacion>

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad:

<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-calidad-1-24-25?ver>

Así como la composición de la Comisión de Coordinación de Posgrado:

<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-posgrado-25?ver>

Y la Comisión de Coordinación Intercentros:

https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-intercentros_sept2021?ver

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de SGIC, aprobado el 4 de noviembre de 2022 en Comisión de Calidad y el 16 de ese mismo mes en Junta de Facultad. Se encuentra disponible a texto completo en:

<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>

Este documento sustituye al aprobado el 14 de marzo de 2018 que ya estableció las funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC: La Comisión de Calidad, la Comisión de Grado, la Comisión de Posgrado, las Comisiones de Titulación y la Comisión de Coordinación Intercentros. Y que fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC, en los siguientes aspectos:

- Denominación: “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE GRADO, DE POSGRADO Y DE TITULACIÓN”.
- Composición: pasan a ser tres estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado).
- Composición de las Comisiones de Coordinación de Grado que incluyen Dobles Grados: pasan a ser dos estudiantes (uno de Grado y otro de Doble Grado).

La modificación del reglamento se orienta, por tanto, a la mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES

Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas,...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.

- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La **Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Educación** tiene la responsabilidad operativa de aplicar, analizar y tomar decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster en Investigación en Educación (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo al perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad se reunió en las siguientes ocasiones durante el curso 2023-2024

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26-09-2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. 6. Gestión de reclamaciones. 7. Ruegos y preguntas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 33. 2. Informe de la presidenta. La presidenta explica que aún no está disponible el informe provisional de las titulaciones que realizaron renovación de la acreditación el curso pasado. Expone también la situación del resto de titulaciones: El Máster en Investigación en Educación y el Máster en Psicopedagogía entregan anticipadamente memoria de seguimiento UCM porque están en proceso de renovación de la acreditación. Además, explica los resultados del seguimiento ordinario externo del Máster en Investigación en Educación y del Máster en Psicopedagogía, y las valoraciones que han realizado en el caso del Máster en Psicopedagogía, que ha mejorado mucho en relación con el resultado de la renovación de la acreditación anterior, aunque

	<p>debe pasar la renovación completa. Esta titulación tiene cambio de plan de estudios como consecuencia de la renovación de la acreditación anterior.</p> <p>Por último, expone que va a funcionar en breve la plataforma de gestión de la calidad, tras las últimas revisiones. Próximamente se emitirá un correo que incluirá una guía de uso.</p> <p>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado.</p> <p>Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones.</p> <ul style="list-style-type: none">- Grado en Maestro en Educación Infantil- Grado en Maestro en Educación Primaria- Grado en Educación Social- Grado en Pedagogía- Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria- Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Pedagogía- Doble Grado de Maestro en Educación Primaria y Pedagogía <p>La presidenta de la Comisión de Grados, Coral González Barbera, expone que:</p> <ul style="list-style-type: none">- No hay cambios sustanciales respecto al curso anterior ya que las especificaciones de la guía anterior han resultado adecuadas.- Se incluye en las guías quien preside la comisión de las reclamaciones.- Solicita posponer unos días la entrega de las guías, para que estén actualizadas con lenguaje inclusivo. <p>La representante de estudiantes, Sandra Gómez del Pulgar Cinco, propone la posibilidad de realizar trabajos de investigación en los TFG. Se acuerda valorar esta posibilidad para el próximo curso.</p> <p>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster.</p> <p>Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social- Máster en Estudios Avanzados en Educación Social- Máster en Investigación en Educación.- Máster en Psicopedagogía.- Máster en Educación Especial.- Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas.- Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje <p>El presidente de la Comisión de Posgrado expone las novedades en relación a las guías del curso anterior:</p> <ul style="list-style-type: none">- Las guías del curso 2022-2023 se adecúan a las nuevas directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster acordadas en Consejo de Gobierno con fecha 13 de julio de 2023.- Se incluye una Declaración Responsable sobre Autoría y Uso Ético de Herramientas de Inteligencia Artificial. <p>Se acuerda que en las guías se utilice lenguaje inclusivo.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster.</p> <p>Se aprueban las guías de prácticas de las titulaciones de grado y máster. La Vicedecana de Prácticas expone los cambios respecto al curso anterior:</p> <ul style="list-style-type: none">- Hemos bajado el porcentaje de coincidencia a 15%, Coral expone que en TFG es 25 % porque es diferente.- Inclusión de un apartado sobre el uso de Inteligencia Artificial.- A partir de 2024 todos los estudiantes en prácticas cotizan en la Seguridad Social. Lo que conlleva es que no se pueden hacer prácticas en centros privados. Sólo pueden hacerse prácticas si hay acuerdos con centros de la Comunidad de Madrid (públicos y concertados).
--	--

		<ul style="list-style-type: none">- Se va a tener en cuenta a los estudiantes que trabajen antes de las 18 tienen que pedir situación especial para asegurarse las plazas en centros que les permita ir a trabajar.- Faltas de asistencia: establecer porcentaje en las memorias de prácticas de másteres (5%) <p>La representante de estudiantes, Sandra Gómez del Pulgar Cinco plantea cómo se puede garantizar que los tutores de la facultad acudan a los centros de prácticas. La Vicedecana de Prácticum indica que la Comunidad de Madrid ha establecido una reunión obligatoria con el centro. Los departamentos conocen quienes van, y los estudiantes lo indican en la encuesta de valoración de prácticas. Se da por válido reuniones virtuales en el caso de profesores asociados.</p> <p>La representante de estudiantes expone que somos la única universidad que da más peso al informe de la memoria que a la evaluación del tutor del centro. La vicedecana de prácticas indica que no puede pesar más la calificación de fuera de la Facultad ya que la responsabilidad de la calificación es del tutor de la Facultad. La vicedecana de Ordenación Académica interviene aportando que los tutores de la Facultad son los que tienen la responsabilidad de la calificación. El criterio de que otras facultades apliquen otros porcentajes de calificación no es válido para argumentar cambios.</p> <p>La representante de estudiantes solicita que, al igual que se ha implantado el sistema de rotación en la matrícula, habría que intentar el mismo sistema de rotación para la elección de centros de prácticas. Se acuerda que esta opción se valorará para el próximo curso académico.</p> <p>La representante de estudiantes también solicita que se puedan realizar prácticas en los tres ciclos de Educación Primaria, la Vicedecana de Prácticas indica que esto no se puede garantizar porque el sistema de asignación se realiza en función de los datos de la plataforma de la CAM.</p> <p>6. Aprobación de memorias de seguimiento UCM del Máster en Psicopedagogía y del Máster en Investigación en Educación.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se aprueban las memorias de seguimiento. <p>7. Aprobación de informes de modificación no sustancial de los siguientes Másteres Universitarios:</p> <ul style="list-style-type: none">- Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión social.- Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje.- Máster en Estudios Avanzados en Educación social.- Máster en formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. <p>Se aprueban los informes de modificación no sustancial. Se realizan los acuerdos de Comisión de Calidad para el Consejo de Facultad.</p> <p>8. Medidas derivadas de la implantación del SIGC.</p> <p>Se ha dejado abierto</p> <p>Solicitar al Rectorado información sobre Seguridad Social.</p> <p>Se va a solicitar que nos deriven responsabilidades en la elaboración de la encuesta.</p> <p>El número de páginas del TFM en el Máster en Educación Especial se ha reducido pasando de 75 a 60 en el mínimo y de 110 a 100 en el máximo.</p> <p>9. Ruegos y preguntas.</p> <p>María José Sanz indica que la dirección de correo de secretaria es errónea en los grados de bilingüe, se toma nota para subsanar el error.</p> <p>Se acuerda una reunión para orientar en la elaboración de memorias de grados y másteres para el próximo 5 de octubre a las 12:30 hs.</p>
--	--	---

24-10-2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento. 4. Ruegos y preguntas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 34. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de memorias de seguimiento UCM. Se aprueban las memorias de seguimiento UCM de las siguientes titulaciones: Grado en Maestro en Educación Infantil Grado en Maestro en Educación Primaria Grado en Educación Social Grado en Pedagogía Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social Máster en Estudios Avanzados en Educación Social Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas Máster en Educación Especial Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje Programa de Doctorado 4. Ruegos y preguntas. Debido a la aparición de un incendio en las inmediaciones de la Facultad de Educación la reunión finalizó anticipadamente sin poder abordarse los ruegos y preguntas. La reunión se dio por finalizada a las 15.35 hs del 24 de octubre de 2023.
09-09-2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. 6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC. 7. Ruegos y preguntas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 35. 2. Informe de la presidenta. La presidenta informa sobre el estado de los procesos de calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación y sobre el estado de las nuevas titulaciones de Máster y Doctorado. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones. <ul style="list-style-type: none"> - Grado en Maestro en Educación Infantil - Grado en Maestro en Educación Primaria - Grado en Educación Social - Grado en Pedagogía - Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria - Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Pedagogía - Doble Grado de Maestro en Educación Primaria y Pedagogía 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social - Máster en Estudios Avanzados en Educación Social - Máster en Investigación en Educación. - Máster en Psicopedagogía. - Máster en Educación Especial. - Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas. - Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje <p>El secretario de la Comisión de Posgrado, Enrique Navarro, puntualiza que en la última reunión de la Comisión de Posgrado se aprobó que los tutores de TFM no</p>

		<p>podieran participar en la defensa de TFM de sus estudiantes. Hay que revisar las fechas de defensa de TFM de julio de 2025 porque alguna fecha coincide con fin de semana. Ángel Ezquerro realiza sugerencias para modificar la guía del TFM del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Mercedes Hidalgo, propone su revisión y posibles cambios para el curso 2025-2026.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Practicum de Grado y Máster. Se aprueban las guías de prácticas de las titulaciones de grado y máster.</p> <p>6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC. La presidenta informa de las mejoras obtenidas como consecuencia de la implantación de la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p>
--	--	---

Las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2023-2024 se han centrado en:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.
- Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado y de Trabajo Fin de Máster.
- Aprobación de guías de Practicum de Grado y Máster.
- Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).
- Información sobre los procedimientos relacionados con calidad que afectan a las diferentes titulaciones.

Además, el Coordinador del título formó parte de la subcomisión de renovación de la acreditación para preparar la visita del panel de ANECA. El máster ha recibido un informe favorable.

SUBCOMISIÓN RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 23-24		
PARTICIPANTES	FECHA	ACUERDOS
Esther Rodríguez Susana Valverde Coral González Barbera Enrique Navarro Francisco Fernández Cruz Pilar Velasco (estudiante MIE) Justo F. Ramos Alía Javier García Alba María Peña (estudiante MPSICO)	11-03-2024	Se exponen las posibles cuestiones que puede plantear el panel de renovación de la acreditación. Se aclaran dudas respecto a las cuestiones que pueden plantear. Se abordan cuestiones sobre la elaboración del TFM, el perfil de acceso, los complementos de formación...

La Comisión de Coordinación de Posgrado desarrolló, entre septiembre de 2023 y julio de 2024 un total de cinco reuniones, que se presentan y detallan en la siguiente tabla:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
-------	----------------	--

<p>26/09/2023</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 14/7/2023 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. declaración responsable uso de herramientas generativas a través de la IA (adjunta documento)</p> <p>3. Renovación del tribunal de reclamaciones</p> <p>4. Organización de seminario de TFM</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 14/7/2023 (disponible en la carpeta virtual) Se prueba por unanimidad.</p> <p>El presidente informa sobre la matrícula lograda este año en los diferentes másteres de la Facultad de Educación. Se informa sobre el Inicio de la aplicación para gestionar TFM en el curso 23-24. Enviar formato Excel para aplicación de TFM</p> <p>2. Declaración responsable uso de herramientas generativas a través de la IA (adjunta documento) Se presenta la modificación del texto de la declaración responsable de originalidad incluida en las guías de TFM (adjunto) Se solicita la inclusión del nuevo reglamento de TFM en las guías El presidente informa sobre la modificación del documento de visto bueno que presenta director/a de TF. Además del % de plagio y su justificación, se incorpora una valoración más detallada de indicadores vinculados al contenido del trabajo y el desarrollo del proceso de tutorización. (adjunto) Vinculado a lo anterior, se estudiará si es posible incluir los cambios del documento en la aplicación de TFM. Se acuerda mandar las listas de nuevos estudiantes de TFM para inicial proceso a través de la aplicación de TFM. Además se solicita la posible inclusión de una doble dirección en dicha aplicación</p> <p>3. Renovación del tribunal de reclamaciones</p> <table border="1" data-bbox="673 1227 1177 1662"> <thead> <tr> <th></th> <th>23-24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Roberto Cremades</td> <td>SUPLENTE</td> </tr> <tr> <td>Enrique Navarro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Susana Valverde</td> <td></td> </tr> <tr> <td>David Alonso</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Alba Torrego</td> <td>VOCAL</td> </tr> <tr> <td>Juan Luis Fuentes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Jon Igelmo</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>Paco Cruz</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Laura Benítez</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Julio Romero</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Marta Lage</td> <td>VOCAL</td> </tr> <tr> <td>Inmaculada Egido</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>4. Organización de seminario de TFM El presidente propone la organización de nuevos seminario transversales para la elaboración de TFM. La coordinadora del máster de AT propone ponentes y tema del primer seminario: escritura académica para la elaboración del TFM. Nos enviará la información. El segundo seminario estará dirigido a la búsqueda y gestión bibliográfica y estará impartido por personal de la biblioteca de la Facultad de Educación.</p>		23-24	Roberto Cremades	SUPLENTE	Enrique Navarro		Susana Valverde		David Alonso		Alba Torrego	VOCAL	Juan Luis Fuentes		Jon Igelmo	PRESIDENTE	Paco Cruz		Laura Benítez		Julio Romero		Marta Lage	VOCAL	Inmaculada Egido	
	23-24																											
Roberto Cremades	SUPLENTE																											
Enrique Navarro																												
Susana Valverde																												
David Alonso																												
Alba Torrego	VOCAL																											
Juan Luis Fuentes																												
Jon Igelmo	PRESIDENTE																											
Paco Cruz																												
Laura Benítez																												
Julio Romero																												
Marta Lage	VOCAL																											
Inmaculada Egido																												

		<p>5. Ruegos y preguntas</p> <p>La coordinador de Educación Especial indica que ha modificado el número de páginas recomendado para el TFM, bajando de 60 a 100 (incluyendo anexos), antes eran de 75 a 110.</p> <p>La coordinadora de AT comenta una situación problemática con la memoria de prácticas de un estudiante del máster de AT.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.</p>
6/11/2023	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 26/9/2023 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informe del tribunal de reclamaciones de posgrado sobre la petición realizada por la estudiante Dña. Leire Barrena Ayestarán (adjunto)</p> <p>3. Distribución de tutores de TFM</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado Posgrado 26/9/2023 (disponible en la carpeta virtual). Se aprueba por unanimidad. El presidente solicita la inclusión del nuevo punto sobre la participación en las Jornadas de Salidas profesionales (22 de noviembre). Recuerda el seminario de búsqueda bibliográfica el 24 de noviembre a las 11:00. El secretario realizará el formulario de inscripción. Recuerda que el viernes 19 de enero es el seminario de TFM que organizada cada coordinador.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seminario de escritura creativa propuesta por Jon Igelmo (16/02/2024) 2. Seminario sobre gestión emocional en el TFM (15/03/2024) 3. Seminario de defensa de TFM (19/04/2024) <p>2. Informe del tribunal de reclamaciones de posgrado sobre la petición realizada por la estudiante Dña. Leire Barrena Ayestarán (adjunto) La Comisión decide aprobar el informe de la Comisión de reclamaciones que modifica la nota de 6 puntos a 7 puntos. El secretario informará a los miembros del tribunal implicado y la estudiante.</p> <p>3. Distribución de tutores de TFM El presidente recuerda la normativa de la planificación docente y, siempre que sea oportuno, debe tratarse de asignar TFM a los docentes que imparten asignaturas en cada máster. Se lleva a cabo la distribución de tutores, considerando la información que proporcionan tanto docentes como estudiantes en la aplicación de TFM. Cada coordinador realiza su propuesta y se</p> <p>4. Propuesta de actividades Jornada de Salidas Profesionales Se solicita la colaboración de los coordinadores para organizar talleres con una orientación profesional. El 22 de 17 a 19. Las sesiones se organizarán de la siguiente forma: AT, EE, PSICO, ES y Arteterapia (sesión) MIE y doctorado (sesión)</p> <p>5. Ruegos y preguntas Coordinadora AT solicita que los informes de la oficina de atención a la diversidad lleguen a los coordinadores de máster.</p>

		<p>Coordinador de MIE propone asignar la carga de TFM de estudiante repetidor. El tutor argumenta que ha llevado a cabo el proceso de tutorización durante todo el curso (aporta la documentación con los emails cruzados y las versiones del trabajo revisadas). Las dificultades del estudiante con el idioma y, en consecuencia, segun las recomendaciones del tutor son motivos suficientes para asignar de nuevo la carga en ECTS.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.</p>
31/1/2024	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 6/11/2023 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión)</p> <p>2. Dirección de TFM por parte del profesorado asociado</p> <p>3. Actualización de fechas de los seminarios de posgrado</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 6/11/2023 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión) Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Dirección de TFM por parte del profesorado asociado El Presidente informa que como todas las plazas de asociado salen a concurso no se garantiza el recogimiento de créditos ECTS como descarga por la dirección de TFM del personal asociado. La Vicedecana de Ordenación Académica apunta que es necesario informar a los asociados que actualmente están dirigiendo TFM sobre esta posibilidad. No obstante, podrán tener certificado de Dirección. Algunos coordinadores informan que ya han recibido alguna renuncia. La Comisión decide que los Coordinadores de los distintos másteres enviarán la lista de profesores asociados que son directores de TFM. Y el Vicedecanato de ordenación académica, junto con el de investigación enviarán un email informativo al profesorado asociado.</p> <p>3. Actualización de fechas de los seminarios de posgrado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de escritura académica (16/02/2024 a las 17:00). Silvia Herreros Tejada • Seminario de regulación emocional en la elaboración de TFM (8/03/2024 a las 17:00). Verónica García Ortega. <p>4. Ruegos y preguntas El Presidente habló con la responsable de admisión (Muriel) e informa sobre su disponibilidad a asistir a una sesión para resolver dudas. También informa sobre la necesidad de ofertar, al menos, el 50% de las plazas en primera matrícula.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:30 horas.</p>
5/6/2024	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 31/1/2024 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión)</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente</p> <p>3. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria Ordinaria)</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 31/1/2024 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión) Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente El presidente da la bienvenida a Carlos Martínez Hernández, coordinador del nuevo máster oficial "Investigación e Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas". El presidente informa la propuesta de creación del Master Universitario en Neuroeducación.</p>

		<p>3. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria ordinaria)</p> <p>Se constituyen 15 tribunales de defensa de TFM. Se emplean los criterios habituales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formarán parte de los tribunales los/las docentes o tutores/as que han participado en los diferentes másteres durante el curso - Es posible formar parte de varios tribunales si se ha participado en diferentes títulos. - La Comisión evita los solapamientos <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>La coordinadora de AT plantea una pregunta sobre la baremación de los estudiantes. En algunos casos falta algún tipo de documentación y aparecen en la plataforma ¿qué se hace en esos casos?. La propuesta de la Comisión es no baremar a los estudiantes que acceden sin la documentación requerida y, si subsanan en el periodo de reclamación, se baremaría en esa etapa.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:30 horas.</p>
15/07/2024	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 5/6/2024 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión)</p> <p>2. Estudio e inclusión en las guías de las directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster para el curso 2024-2025 (Documento adjunto)</p> <p>3. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria extraordinaria)</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 5/6/2024 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión)</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>El presidente informa sobre la reducción del presupuesto para másteres en el curso 2024-2025. También de la acotación de las partidas, primando la formación complementaria.</p> <p>2. Estudio e inclusión en las guías de las directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster para el curso 2024-2025 (Documento adjunto)</p> <p>El presidente comenta el nuevo reglamento de TFM de la Universidad, destacando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El TFM se considera una asignatura más del plan de estudios del título oficial correspondiente. - La Comisión acuerda que el profesorado responsable de la tutorización no formará parte del tribunal calificador, como se ha realizado hasta la fecha. - El tutor, como se ha hecho hasta ahora, podrá realizar una valoración de los TFM dirigidos en el apartado de observaciones del documento de visto bueno disponible de la aplicación de TFM o a través de un documento enviado a la coordinación del máster. Esta información puede ser considerada por el tribunal calificador. <p>3. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria extraordinaria)</p> <p>Se constituyen 12 tribunales de defensa de TFM</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.</p>

Durante el curso 2023-2024 una gran parte del trabajo de la Comisión de Posgrado se ha dirigido a la gestión de los TFM, utilizando la aplicación informática creada con este propósito. Los Másteres llevan a cabo una oferta pública de los posibles temas de TFM para los docentes de la Facultad. En este curso se han inscrito más de 100 docentes. Los Coordinadores de cada máster hacen la oferta de las líneas a sus estudiantes.

La Comisión lleva a cabo la distribución de los TFM combinando esa información con las preferencias seleccionadas por los estudiantes. El Coordinador toma la decisión final entre las opciones. Se distribuyen en una sesión aproximadamente 200 trabajos entre casi 100 docentes. Otra tarea vinculada a los TFM es la elaboración de los tribunales de defensa. Cada Coordinador puede seleccionar a los docentes que han participado en tareas de tutorización.

Además, se organizaron seminarios transversales para apoyar a los estudiantes en la elaboración de sus TFM, abordando temas como la escritura académica, la búsqueda y gestión bibliográfica, la regulación emocional y la defensa del TFM. También se organizó y la participación en las Jornadas de salidas profesionales, implementando talleres orientados a la inserción laboral de los estudiantes de máster y doctorado.

Otro tema importante fue la discusión sobre la asignación de TFM al profesorado asociado, considerando la situación provocada por la nueva ley universitaria. Se informó a los profesores asociados sobre la posibilidad de obtener certificados de dirección, aunque no se garantizaba la descarga de créditos ECTS por esta labor debido a la convocatoria de plazas.

La Comisión revisó las directrices para la elaboración y defensa pública del TFM para el curso 2024-2025. Se destacó que el TFM se considera una asignatura más del plan de estudios y que el profesorado responsable de la tutorización no formará parte del tribunal calificador.

En las Comisión de Coordinación Intercentros se realizaron las siguientes reuniones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
08/03/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 24 de mayo de 2022. 2. Situación de desarrollo de las titulaciones durante el primer semestre del curso 2022-2023. 3. Proyecto de Orden de 2023 (requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos de Maestro). 4. Real Decreto 822/2021(organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad). 5. Ruegos y preguntas 	<p>Análisis mejoras aplicadas como consecuencia de aplicación del sgc en las titulaciones.</p> <p>Análisis de proyectos de orden sobre requisitos para la verificación de planes de estudios de Maestro.</p> <p>Análisis de RD822/2021 y efecto en titulaciones durante el curso 2022-2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grados: seguimiento ordinario externo y a continuación renovación de la acreditación. - Máster en Psicopedagogía: seguimiento ordinario externo en segunda fase del curso 2022-2023. - Adscripción del resto de titulación a ámbito de conocimiento.
21/02/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la reunión anterior. 	Se analizan los informes de renovación de la acreditación y se determinan mejoras necesarias.

	<p>2. Informes de renovación de la acreditación. Abordaje de recomendaciones y modificaciones necesarias.</p> <p>3. Planificación curso 2024-2025.</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>Se establecen reuniones con secretaria para abordar cuestiones como las relacionadas con el Practicum de dicha memoria y se planifican sesiones para llevarlo a la práctica.</p> <p>Se planifica el curso 2024-2025, con especial énfasis en las mejoras necesarias como consecuencia de la aplicación del sgic.</p>
06/03/2024	<p>1. Aprobación del acta de la reunión anterior.</p> <p>2. Informes de renovación de la acreditación. Abordaje de recomendaciones y modificaciones necesarias.</p> <p>3. Planificación curso 2024-2025.</p> <p>4. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se centra la sesión en las modificaciones relativas al Criterio 1 (Organización y desarrollo) de los informes de renovación de la acreditación.</p> <p>Desde la Facultad de Educación serán revisadas todas las guías docentes y su coherencia con la planificación prevista en la Memoria Verificada. Se ha comunicado a través de la Comisión Académica esta necesidad de mejora y las direcciones de Departamento están gestionando, como responsables, su revisión. El proceso de revisión podrá llevarse a cabo hasta el 30 de abril y, a partir de esa fecha, podrán ser revisadas por el centro Don Bosco. En caso de errores, incoherencias, se acuerda que se lleve a cabo la comunicación entre coordinaciones de titulación para su gestión, poniendo con copia a la Vicedecana de Calidad.</p> <p>Se ha consultado con el Vicerrectorado de Estudios esta cuestión, porque no entendemos a qué se refieren con que no coinciden las asignaturas cursadas. Se solicitó información el 8 de febrero y estamos esperando respuesta.</p> <p>El informe de renovación de la acreditación explicita que “A pesar de las recomendaciones que fueron formuladas para que las prácticas externas vinculadas a las menciones se ubicaran en el último curso, en el Centro de Enseñanza Superior Don Bosco estas prácticas siguen realizándose en el tercer curso”. Se acuerda que, a partir del curso 2024-2025, las prácticas de las menciones estarán vinculadas al último curso también en el centro Don Bosco. Así, el practicum II será generalista y el practicum III de mención, del mismo modo que en la Facultad de Educación. En la segunda mención, una vez finalizada la primera mención, el practicum de mención será el practicum II.</p> <p>Fianalmente se recuerdan las medidas adoptadas en el plan de mejora para abordar las modificaciones necesarias, así como las medidas individuales para las recomendaciones.</p> <p>Se revisa así la planificación de medidas a abordar para el curso 2024-2025.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Subcomisión específica para las titulaciones con procesos de acreditación	
Aplicación informática para gestionar los TFM	
Seminarios permanentes de posgrado	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación del título tiene tres elementos fundamentales

- El Coordinador del máster
- La comisión de coordinación del título compuesta por todos los profesores que imparten docencia en asignaturas y la representante de estudiante
- El conjunto de profesores, todos los que imparten asignaturas y también los directores de TFM

El coordinador canaliza la información tratada y aprobado en la Comisión de Coordinación de Posgrado y la Comisión de Calidad, cuyas funciones se han resumido en el punto anterior.

El coordinador durante el curso 23-24 ha realizado fundamentalmente las siguientes tareas:

- responder a las peticiones de información de futuros estudiantes y orientarles académicamente.
- llevar a cabo la baremación de las preinscripciones de los estudiantes del máster.
- Realizar la sesión de bienvenida a los estudiantes.
- Crear y mantener el espacio de coordinación del título
- Impartir el curso cero sobre el proceso de investigación educativa y el análisis de información.
- gestionar del proceso de distribución de TFM, considerando la afinidad entre la especialización investigadora de los docentes y los intereses de los estudiantes.
- Organizar los tribunales de defensa de TFM
- actualizar la web del máster y las redes sociales
- elaborar las memorias de seguimiento y acreditación del título.
- Participar en las jornadas de presentación de másteres.
- Participar en la organización de las jornadas de salidas profesionales. El tema de este curso ha estado dedicado a las becas predoctorales y el doctorado en Educación.
- Gestionar la partida económica del título. Principalmente dedicada a pagar ponentes para apoyar la docencia oficial. Se ha formado en el manejo de Atlas.ti y aspectos relacionados con la elaboración de TFM.
- Organización de una sesión de presentación de TFM de antiguos estudiantes
- participar en el seguimiento de la puesta en marcha de la aplicación de gestión de TFM, diseñando guías de uso para los tutores/as y el alumnado.

Hemos llevado a cabo cinco reuniones de la comisión de coordinación del título como se muestra en la siguiente tabla. En ellas se han tratado principalmente temas relacionados el proceso de asignación de TFM o las fechas de exámenes.

Además, el coordinador atiende a las peticiones de docentes de las distintas materias y tutores de TFM, por ejemplo, la solicitud y gestión de financiación para contar con expertos que lleven a cabo una formación complementaria de los estudiantes.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18/09/2023	Comienzo del Máster en Investigación en Educación (curso 2023-2024) Guías de las asignaturas	<p>Se informa sobre la sesión de bienvenida con los estudiantes.</p> <p>Se informa sobre las características de los estudiantes y la bajada de matrícula, un total de 17. Seguimos recibiendo estudiantes de Latinoamérica, China y España.</p> <p>Se informa sobre la necesidad de revisar las guías de las asignaturas que está publicada en la web de la Facultad (https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneneducacion-plan) y actualizarla, si es oportuno, desde el Portal de Gestión Académica.</p>
16/11/2023	Asignación de estudiantes de TFM	<p>Se informa de la asignación de estudiantes para la tutorización de su TFM.</p> <p>Se informa de que la gestión se hace a través de la aplicación de TFM (https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFM/usr_login.aspx)</p> <p>Se envía un vídeo explicativo del procedimiento: https://drive.google.com/file/d/1iy1DSanxdG8iR7hzUy9J56g_f5vbqh2G/view?usp=sharing</p> <p>Se informa de la necesidad de firmar el Documento de Aceptación de Tutorización (DAT) a través de la aplicación.</p> <p>Se informa que, a través de la aplicación, se puede llevar a cabo un control de las tutorías. Se envía una breve guía con el procedimiento</p> <p>Se adjunta la guía de TFM del presente curso. Es muy importante revisar las fechas de entrega y defensa de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria)</p> <p>Finalmente, considerando las peticiones que me han hecho los estudiantes, se solicita a los tutores/as de TFM que les permitan conocer el funcionamiento de un grupo de investigación de la Facultad.</p>
6/11/2023	Fechas oficiales de exámenes	<p>Desde el Vicedecanato de Coordinación Académica nos solicitan la información sobre los exámenes finales de las asignaturas de los másteres.</p> <p>Los docentes deben indicar la fecha, dentro de los periodos oficiales de exámenes, y el horario. Lo recomendable es que, aunque la asignatura no se evalúe de esta forma, tenga fecha oficial en las dos convocatorias (ordinaria y extraordinaria).</p> <p>Los periodos oficiales publicados en el calendario académico de la Facultad son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asignaturas primer cuatrimestre: Ordinaria del 8 al 19 de enero de 2024; extraordinaria del 13 de junio al 28 de junio de 2024 Asignaturas segundo cuatrimestre: Ordinaria del 13 al 24 de mayo de 2024 (excepto el 15 de mayo); extraordinaria del 13 de junio al 28 de junio de 2024 <p>Se envía un documento excel para completar la información de las asignaturas.</p>
27/05/2024 y 3/07/2024	Entrega y defensa de TFM. Convocatoria ordinaria y extraordinaria	<p>Se informa sobre las fechas y procedimiento para la entrega y defensa de TFM:</p> <ul style="list-style-type: none"> La fecha límite que tienen los estudiantes para hacer la entrega es el 3 de junio de 2024 en convocatoria ordinaria. Si no se entrega en esta convocatoria, la extraordinaria será el próximo 12 de julio. La fecha prevista para la defensa es del 17 al 21 de junio de 2023. Todavía no se sabe el día exacto, se decide en Comisión de Posgrado un día después de la entrega. La versión final del trabajo será en formato pdf y la entregarán directamente los estudiantes en la aplicación de TFM. Debéis completar el visto bueno también a través de la aplicación de TFM. Este visto bueno debe incorporar % de coincidencias con otros trabajos y justificarlo si es el caso.

		<p>Podéis hacer esa comprobación utilizando TURNITIN en una tarea del campus virtual (https://www.ucm.es/faq/turnitin-integrity-similarity-plugin/uso-basico-de-la-herramienta-turnitin-similarity-1).</p> <ul style="list-style-type: none">• La estructura de la memoria de TFM debe incluir los siguientes apartados:• Portada, tal y como pone en la guía.• Compromiso de originalidad firmado por el estudiante• Visto bueno del tutor/a con % de coincidencias (se descarga en la aplicación de TFM).• Introducción de la memoria• Aportaciones del máster a la formación y aprendizajes.• Documento que acredite que el artículo ha sido enviado a una revista.• Motivos de la elección de la revista.• Artículo completo en el formato enviado a la revista.
--	--	---

El coordinador del título también es el vínculo entre profesores y estudiantes, para ello realiza una Sesión de bienvenida el día previo al comienzo de las clases. En esta sesión se acoge a los nuevos estudiantes y se presenta la estructura de materias del máster poniendo el foco de atención en las etapas de desarrollo del TFM. Esta sesión también sirve para que los estudiantes comiencen a conocerse y se les pide la elección de un representante (delegado/a) con la función principal de trasladar los posibles problemas que puedan surgir con los profesores o con el máster (espacios, horarios, exámenes, etc.).

El coordinador abre un espacio virtual de coordinación con los estudiantes y otro específico para el TFM que incluye la guía, las líneas de investigación y material transversal relacionado con el formato, el plagio y la citación o los posibles enfoques y diseños de investigación.

En el espacio general incluye un apartado, a modo de curso cero, con material sobre el proceso de investigación educativa y el contraste estadística de hipótesis. En los últimos cursos se ha detectado que una parte de los estudiantes accede con un nivel muy inicial, sobre todo en conceptos relacionados con el análisis cuantitativo de información, y una de las asignaturas obligatorias se dedica a las técnicas fundamentales de análisis estadístico.

Esta falta de nivel y la exigencia de la materia supone un gran esfuerzo para ese grupo de estudiantes. Se proporcionó, por tanto, un apoyo inicial a través de vídeos y material de consulta. Además, del coordinador, experto en esta materia, organizó una sesión complementaria para abordar el proceso de análisis de datos aplicado a la investigación educativa. Y se ofreció apoyo específico en la materia de “técnicas fundamentales de análisis de datos”, asignatura con mayor dificultad para los estudiantes. Una exalumna del máster se encargó de estas sesiones.

Además, vinculado el TFM y mediante la coordinación de la Comisión de Posgrado, se han puesto en marcha una serie de seminarios para todos los estudiantes de los distintos másteres de la Facultad de Educación. En estas sesiones formativas se trataron cuestiones relevantes para la elaboración y defensa del TFM. En el curso 2023-2024 se han puesto en marcha los siguientes seminarios:

- 24 de noviembre 2023: búsqueda y gestión de bibliografía. Impartida por personal de la Biblioteca de la Facultad de Educación de la UCM.
- 16 febrero 2024: Taller de escritura creativa. Impartido por la escritora Silvia Herreros de Tejada, autora de las novelas La otra isla (Espasa, 2020), La mano izquierda de Peter Pan (Espasa, 2017), el ensayo Todos crecen menos Peter (Lengua de Trapo, 2009, VII Premio de Ensayo Caja Madrid). Es guionista de la serie La Ruta (Caballo Films/Atresplayer Premium, 2022), ganadora del Premio Feroz a Mejor Guión de Serie y Mejor Serie Dramática. Como guionista de no ficción, ha escrito la serie Jardines con Historia (La 2 de TVE, Premio Iris del Jurado 2021). También es directora, guionista y locutora de los monográficos literarios del espacio radiofónico Carne Cruda
- 8 de marzo de 2024: Seminario de regulación emocional en la elaboración de TFM, impartido por la profesora Verónica García Ortega.

- 12 de abril de 2024: Seminario sobre presentación y exposición del TFM, impartido por Manuel Sanz Moríñigo

Destaca también el seminario dedicado a la “Experiencia de realización del TFM en el Máster en Investigación en Educación”. Se invitó a tres antiguos estudiantes de diferentes promociones para hablar de este proceso.

Cada estudiante dedicó unos 30 minutos a las siguientes cuestiones:

- proceso para elegir línea de investigación y la elección de director/a
- la elección de un tema y su conversión a un problema de investigación educativa.
- enfoque metodológico del trabajo
- la relación con vuestro director/a
- La elección de la revista de investigación educativa

Además, el coordinador participó en las Jornadas de Salidas Profesionales, realizadas el 22 de noviembre de 2023, organizadas por el Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad de Educación. Coordinó una sesión específica para los estudiantes del Máster en Investigación en Educación. En esta sesión se presentaron las particularidades de las becas predoctorales (FPU y los contratos de investigación UCM)

Además, se resuelven de forma presencial o por e-mail, cualquier problema que tener un estudiante con los docentes, también las tramitadas a través del buzón de quejas y sugerencias. Algunos de los aspectos tratados con los estudiantes en el curso 2023-2024:

- Vínculo con la Secretaría de la Facultad para solucionar problemas de matriculación e informar sobre pagos o devoluciones de Tasas
- Curso cero de introducción al proceso de investigación y al análisis de información.
- La elección de línea de investigación para el TFM
- Información sobre la solicitud de becas de colaboración en el departamentos.
- Solicitud de cambio de optativas
- Elaboración de certificados para justificar la aceptación y matriculación en el máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Espacio de coordinación del título y contacto con los estudiantes	
Seminarios formativos para TFM	
Jornadas de salidas profesionales	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En primer lugar, presentamos los datos referidos a la estructura y características del profesorado de la Facultad de Educación del curso en el que tuvo lugar la renovación de la acreditación (2022-2023) y el curso que se describe en esta memoria de seguimiento (2023-2024):

Categoría	2022/2023		2023 / 2024	
	N	Sexenio	N	Sexenios
Asociado	150	0	138	0
Asociado Interino	7	0	10	0
Ayudante	4	0	4	0
Ayudante Doctor	43	0	46	19
Catedrático de Universidad	19	82	17	79
Catedrático de Universidad Interino	1	0	1	0
Colaborador	-	-	-	-
Contratado Doctor	59	40	64	42
Contratado Doctor Interino	4	0	-	-
Emérito	4	19	3	16
Titular de Escuela Universitaria	3	0	2	0
Titular de Universidad	50	93	54	108
Titular de Universidad Interino	3	0	3	0
Visitante	3	0	2	1
Total	350	234	344	265

La tabla anterior refleja un aumento del número del profesorado en el último curso, pasando de 350 docentes en los cursos 2022/2023, a 344 en el 2023/2024. Esta información muestra un alto porcentaje de contratado no permanente. Destacan los 148 profesores Asociados frente a, por ejemplo 60 Contratados Doctores o 54 Titulares. Se ha reducido ligeramente el número de asociados y se observa un aumento del profesorado permanente. También destaca el número de sexenios del profesorado con la figura de ayudante doctor.

También conviene mencionar la eliminación de la interinidad de los contratados doctores. Y otro dato destacable es el número de sexenios del presente curso, un total de 265, incrementándose en 31 respecto al curso previo.

En segundo lugar, incluimos la distribución de asignaturas y docentes que la impartieron en el curso 23-24. Para informar sobre su CV se ha creado un enlace directo al perfil del Portal de producción científica de la UCM:

<https://produccioncientifica.ucm.es/>

C.Asig	Actividad / Asignatura	Docente
608135	LA INVESTIGACIÓN TEÓRICA Y SOCIAL EN EDUCACIÓN	GONZALO JOVER OLMEDA
608135	LA INVESTIGACIÓN TEÓRICA Y SOCIAL EN EDUCACIÓN	DAVID LUQUE MENGÍVAR
608136	LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y COMPARADA EN EDUCACIÓN	MARIA INMACULADA EGIDO GALVEZ
608136	LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y COMPARADA EN EDUCACIÓN	ANTONIO FRANCISCO CANALES SERRANO
608137	ANÁLISIS SOCIOLOGICO DE LA EDUCACIÓN: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	CARLOS ALONSO CARMONA
608138	DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS	JOSE LUIS GAVIRIA SOTO
608139	TÉCNICAS FUNDAMENTALES DE ANÁLISIS DE DATOS	JOSE MANUEL GARCIA RAMOS
608140	FORMACIÓN PERMANENTE EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA: PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	MARIA REMEDIOS BELANDO MONTORO

608141	INTERNACIONALIZACIÓN Y REFORMAS EDUCATIVAS. PERSPECTIVAS GLOBALES Y DE GÉNERO	MARIA INMACULADA EGIDO GALVEZ
608141	INTERNACIONALIZACIÓN Y REFORMAS EDUCATIVAS. PERSPECTIVAS GLOBALES Y DE GÉNERO	TERESA RABAZAS ROMERO
608142	CALIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDIDA EN EDUCACIÓN	JOSE LUIS GAVIRIA SOTO
608143	TÉCNICAS AVANZADAS DE ANÁLISIS DE DATOS	MARIA CASTRO MORERA
608144	LA PERSPECTIVA ECONÓMICA EN LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	MARIA FERNANDEZ MELLIZO-SOTO
608145	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA APLICADAS A LA EDUCACIÓN	CARLOS DE ALDAMA SÁNCHEZ

Finalmente, se incluye una descripción del profesorado del máster. Todo el personal docente que participa en el título es doctor. Se superan las previsiones de la memoria de verificación, consiguiendo una mayor proporción de Catedráticos (participan un 25% y se previó un 10%) de los propuestos.

El profesorado del título se mantiene prácticamente estable en las diferentes asignaturas. Las asignaturas con nuevos docentes son las obligatorias “FORMACIÓN PERMANENTE EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA: PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN” y “ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN”

Esta distribución de personal académico demuestra el interés que el máster tiene para los docentes de la facultad que se ha convertido en una plantilla estable salvo casos puntuales. Hacer una buena selección de los estudiantes que acceden al título con clara orientación investigadora es uno de los motivos que determina ese interés. En la siguiente tabla se muestra la distribución exacta del Máster en Investigación en educación.

Indicadores ICMRA-1c (2023-2024)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Ayudante Doctor	8	25,0%	23,70	23,9%	3
Catedrático de Universidad	7	21,9%	32,10	32,4%	35
Contratado Doctor	6	18,8%	11,70	11,8%	7
Emérito/a	1	3,1%	1,80	1,8%	4
Titular de Universidad	10	31,3%	29,70	30,0%	24

La estructura del profesorado está compuesta por 32 docentes, 12 de ellos se encargan de la docencia y dirección de TFM y otro grupo participa en la tutorización de ese trabajo final (20 docentes). El TFM es un asignatura clave en este máster.

El título tiene como propósito que los estudiantes adquieran competencias de investigación. Enfrentarse a un proceso de tutorización para elaborar un texto científico, en formato artículo de revista, combina la práctica del proceso de investigación en educación y es la principal evidencia que permite saber si los estudiantes han logrado el dominio y uso de los conocimientos que proporciona el máster para iniciar y desarrollar investigaciones educativas.

Conviene destacar que la mayor parte de la docencia es asumida por profesores titulares y catedráticos, más del 50% pertenece a estas categorías. Y si diferenciamos a los 12 docentes encargados de las asignaturas, el porcentaje de catedráticos es del 60%. En muchas de las materias la docencia se comparte entre dos profesores. Esta cuestión es un aspecto positivo porque permite la incorporación de la visión investigadora de expertos en diferentes áreas o metodologías.

El total de docentes que participan en el máster cuenta con amplia experiencia investigadora, como demuestran los 73 sexenios de investigación que suman entre ellos.

Respecto a la participación en el programa Docencia, la evolución de los indicadores se presenta en la siguiente tabla:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	90,6%	93,8%		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%		

Cada año el profesor recibe los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes (Plan Anual de Encuestas) y cada tres años el profesor se somete a la evaluación Docencia UCM, que integra los resultados del Plan Anual de Encuestas de los tres cursos, el autoinforme del profesor y el informe de las autoridades académicas. Se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión mejora y actualización de la actividad docente.

En el Programa Docencia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. Este programa integra los resultados del Plan Anual de Encuestas de los tres cursos, el autoinforme del profesor y el informe de las autoridades académicas. Se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión mejora y actualización de la actividad docente.

Titulación	Plan anual de encuestas										Docencia UCM	
	Docentes		Participan		Exentos		No participan		PAE válido		N	%
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		
Máster en Investigación en Educación	32	93,8	30	93,8	2	6	-	-	17	57	13	43

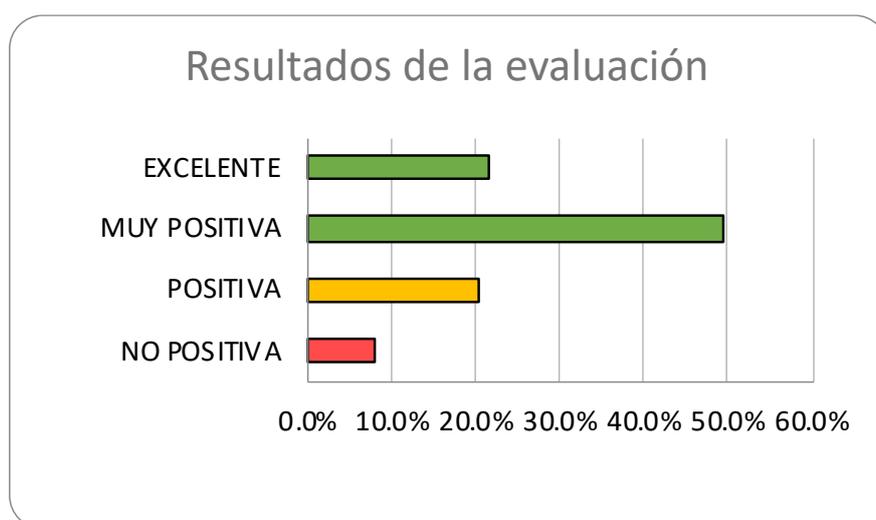
En el curso 23-24, según los datos facilitados por el Vicerrectorado de Calidad, de los 32 docentes del título (docencia y dirección de TFM), el 93,8% (IUCM 6) solicitaron participar en el Programa de Evaluación Docente de la UCM. 13 de ellos, el 100% de los que cumplían el ciclo de tres años, recibió una evaluación positiva. En concreto, dos docentes obtuvieron una calificación de “excelente” y once “muy positiva”.

Si ponemos la atención en la Facultad en su conjunto, los datos de participación en el programa Docencia son los siguientes:

Total docentes	N=370
Total docentes participan	N=336
Ratio entre docentes que podrían participar y los que realmente participan	90,8%

Estado	N	%
Docentia UCM	103	27.8%
Exento	9	2.4%
No participa	25	6.8%
PAE No Válido	16	4.3%
PAE Válido	217	58.6%

El 59% aproximadamente, de los docentes de la Facultad de Educación ha participado en el Plan Anual de Encuestas y el 28% en el plan Docentia UCM. Porcentajes algo inferiores a los del Máster. La suma de ambos perfiles ofrece que el 86% ha participado en alguna de las dos opciones de evaluación. La mayor parte (50%), obtuvo una valoración muy positiva, seguido de evaluaciones excelentes y muy positiva, un 21% aproximadamente en cada caso. Además, ocho de los docentes evaluados (8%, aproximadamente) no lograron un resultado positivo. Estos resultados se muestran en la siguiente figura:



Cada año, el Vicerrectorado de Calidad es responsable de la convocatoria y resolución de Proyectos de Innovación, implicando la participación de la comunidad universitaria en la conformación de una cultura de calidad, centrada en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, impulsando la creación de equipos de trabajo colaborativo a través de dos modalidades:

- **Proyectos Innova-Docencia:** proyectos originales de innovación y mejora de la calidad docente que presenten grupos innovadores.
- **Proyectos Innova-Gestión Calidad:** iniciativas de innovación y mejora de gestión de la calidad vinculadas a propuestas de mejora de títulos oficiales o de servicios que contribuyan a definir y/o revisar el SGIC del centro o unidad.

Los equipos deben estar constituidos por al menos 4 miembros (PDI, PAS o estudiantes) y abordan aspectos como: formación del profesorado en competencias digitales, innovación en recursos educativos, mentoría para docentes de reciente incorporación, inserción laboral y emprendimiento, internacionalización o atención a la diversidad (Agenda 2030).

El espacio web de calidad tiene habilitado un espacio donde, anualmente, se solicita, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación, información a los responsables de los proyectos de innovación asignados para su publicación (<https://educacion.ucm.es/innovacion>).

Durante el curso 2023-2024, la Facultad de Educación desarrolló 31 proyectos subvencionados en la línea de Innova-Docencia. Dado que en el área de Ciencias Sociales se asignaron 134 proyectos (68 con financiación), los asignados a la Facultad de Educación superan el 23%, logrando un porcentaje mucho mayor que el resto de Facultades del área.

Entre los señalados en el párrafo anterior, a lo largo del curso 2023-2024 se han llevado a cabo un total de 34 Proyectos Grupos Innovadores y 3 Proyectos Institucionales.

Respecto al profesorado del máster, cinco de los docentes que participan en la dirección de TFM son responsables de proyectos de innovación. Además, entre sus miembros también hay profesorado del título. Son los siguientes:

- Implementación de la Inteligencia Artificial (ChatGPT) en la prevención de la Deshonestidad Académica
- CiTiEs (Ciudades: Tiempo Espacio). Objetos y sujetos históricos del patrimonio cultural desde una enseñanza interdisciplinar
- EDUREV: elaboración de recursos visuales para el proceso de aprendizaje de revisiones sistemáticas en Educación
- ChatGPTeaching: Usos éticos y pedagógicos de la IA en la docencia universitaria
- La igualdad de género en la formación de las educadoras y los educadores en los Grados de Educación de la UCM. Revisión y propuestas del Seminario Interdisciplinar Género y Educación (SIGE)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Publicación los CV de los docentes enlazados al Portal investigador de la UCM	
Alto porcentaje de profesores/as titulares y catedráticos/as	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

A partir de las dificultades encontradas con el uso de los “buzones de quejas y sugerencias”, se ha incorporado de modo piloto durante parte del curso 2023-2024, y para mantenerse en los próximos cursos, una plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, que está disponible en https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GRSF/usr_login.aspx

El acceso a esta aplicación está disponible en la sección de “Calidad” de la web de la Facultad de Educación y también en las webs y espacios de Coordinación de los títulos.

La plataforma ha sido desarrollada por un equipo conjunto de PDI, PAS y estudiantes y pretende favorecer tanto la transparencia (explicitando los responsables y visualizadores de cada tipo de comunicación), como la gestión y revisión de las mismas, que son clasificadas en distintas tipologías).

Cada Coordinación de título puede visualizar, tanto la emisión inicial como el proceso, de las comunicaciones que realizan estudiantes de su titulación, aunque no sean los responsables de resolución.

En el siguiente enlace están las instrucciones para utilizar la aplicación:

<https://educacion.ucm.es/file/guia-pqsr-comunicaciones?ver>

Durante el curso 2023-2024 se recibió una queja de una estudiante respecto a la dirección de TFM. La estudiante argumentó una falta de atención por parte del tutor y solicitó un cambio. Se habló con el tutor

descubriendo que sí había corregido el trabajo y detectó plagio, aspecto que comunicó a la estudiante a través de correo electrónico. Se informó a la estudiante y se buscó un nuevo tutor de TFM.

Además, la delegada, representando a los estudiantes, pero fuera de este medio, informó al coordinador de ciertas dificultades del grupo para seguir las explicaciones de la asignatura de “Técnicas fundamentales de análisis de datos”. La falta de dominio de conceptos relacionados con la investigación cuantitativa, principalmente de los estudiantes con una formación de grado en magisterio, y el nivel de exigencia de la materia genera problemas de comprensión. En este sentido, las quejas continuadas respecto a la docencia en esa materia del máster que se describieron en las memorias anteriores (2022-2023 y 2021-2022) continúan este curso, ya que el docente que la imparte no ha cambiado. No obstante, las medidas implementadas para compensar los niveles iniciales de los estudiantes se mantienen.

Recordemos que se ha incluido un curso cero disponible en el campus virtual sobre el proceso de investigación educativa y el enfoque cuantitativo de investigación, se realiza un seminario sobre el contraste estadístico de hipótesis y se apoya a los estudiantes en la preparación de esta asignatura mediante clases complementarias impartidas por una estudiante de la promoción 2022-2023. Medidas que se mantendrán en los próximos cursos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buzón propio y recepción directa de las quejas por parte del coordinador	Preparación inicial en análisis cuantitativo de datos de los estudiantes con titulación de Maestro
Clases de apoyo en la asignatura de técnicas fundamentales de análisis de datos	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	24	17		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	60%	42,5%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	82,42%	83,51%		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	11,11	8,33		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	86,82	90,91		
ICM-8 Tasa de graduación	83,33	91,67		
IUCM-1 Tasa de éxito	93,78	96,32		

IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No aplica	No aplica		
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No aplica	No aplica		
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No aplica	No aplica		
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	397,5	617,5		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	87,89	86,7		

El máster sigue siendo un título altamente demandado, la tasa de demanda (IUCM-5) ha aumentado ligeramente, logrando en el curso 2023-2024 el 617,5%. No obstante, como es habitual, la mayor parte de candidatos no cumple con los requisitos de la memoria de verificación del título (titulaciones de educación o afines y/o experiencia en investigación educativa).

Incluso considerando la demanda, aceptando a todos los que cumplen con los requisitos, se ha cubierto aproximadamente el 42,5% de las plazas (ICM-3). Disminuye respecto al curso anterior y es una tendencia descendente.

Como ya hemos comentado en memorias de seguimiento previas, en el máster hay un doble perfil de estudiantes, un grupo con una orientación clara a continuar con los estudios de doctorado (recordemos que es el propósito principal del título) y otro grupo, habitualmente con una formación en magisterio, que busca tener un título oficial para conseguir puntos en la oposición, pero que pretenden lograr acceder al cuerpo de maestros. Aun así, durante el máster, algunos de los del segundo grupo acaban iniciando una carrera investigadora. Y, aunque la matrícula ha descendido, el porcentaje de estudiantes que se matricula en el máster para después continuar sus estudios de doctorado es cada vez mayor.

Continuamos realizando esfuerzos para difundir el título, sobre todo entre los estudiantes de la UCM. Además, desde la comisión de posgrado, en colaboración con el Servicio de Orientación Educativa de la Facultad, se participamos en las jornadas de salidas profesionales para promocionar el máster. En el curso 23-24 el coordinador del máster organizó una sesión donde antiguos estudiantes contaron sus experiencias al finalizar el máster.

Es necesario captar a estudiantes del grado de Pedagogía, sobre todo a los que estudian en la UCM. Para ello, el coordinador del máster en investigación difunde, a través del espacio de coordinación de Pedagogía, información sobre el máster y los periodos de preinscripción.

No conseguir la cobertura total en un título de estas características es algo esperado porque lograr un conjunto de 40 estudiantes con una orientación clara hacia la investigación educativa en el doctorado resulta muy complicado. Si fuera así, prácticamente los estudiantes del máster ocuparían todas las plazas disponibles en el Doctorado de Educación. Contar con entre 20-30 estudiantes parece la matrícula estable en el Máster en Investigación en Educación, considerando la exigencia del título y su orientación principal a la preparación para el acceso al doctorado.

La tasa de rendimiento (ICM-4) aumenta ligeramente respecto al curso 2022-2023. Sigue por encima del 80%, nivel propuesto en la memoria de verificación del título. Concretamente, los estudiantes del máster superan aproximadamente el 83,5% de los ECTS ordinarios matriculados.

La tasa de graduación (ICM-8), que se sitúa en el 91,67%, ha aumentado un 4%. Además, la tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7) y la tasa de éxito (IUCM-1) se mantienen estables y superan lo establecido en la memoria de verificación (80%), estos índices señalan que los estudiantes superan más del 90% de los ECTS matriculados y más del 96% de los ECTS sometidos a examen. Otro indicador de rendimiento es la tasa de evaluación (IUCM-16) que indica el porcentaje de ECTS evaluados respecto a los matriculados, este se sitúa en el 86% aproximadamente.

Finalmente, el dato de abandono (ICM-5) se ha situado en el 8% en el curso 23-24, por debajo del dato previsto en memoria de verificación (15%). Se ha reducido ligeramente respecto al curso previo.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de cada asignatura del máster mediante los indicador ICMRA-2:

Asignatura	Carácter	Matri	1ª matri	2ª Matrí y ss.	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	18	17	1	94,44%	100,00%	5,56%	94,12%	1	0	2	11	3	1
CALIDAD DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA EN EDUCACIÓN	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	3	0
DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS	OBLIGATORIA	19	17	2	78,95%	88,24%	10,53%	82,35%	2	2	7	7	1	0
FORMACION PERMANENTE EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA: PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	OPTATIVA	6	5	1	83,33%	100,00%	16,67%	100,00%	1	0	0	4	1	0
INTERNACIONALIZACIÓN Y REFORMAS EDUCATIVAS. PERSPECTIVAS GLOBALES Y DE GÉNERO	OPTATIVA	11	11	0	72,73%	100,00%	27,27%	72,73%	3	0	2	3	3	0
LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y COMPARADA EN EDUCACIÓN	OBLIGATORIA	18	17	1	94,44%	100,00%	5,56%	94,12%	1	0	8	6	3	0
LA INVESTIGACIÓN TEÓRICA Y SOCIAL EN EDUCACIÓN	OBLIGATORIA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	0	7	9	0
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA APLICADAS A LA EDUCACIÓN	OPTATIVA	12	11	1	83,33%	100,00%	16,67%	90,91%	2	0	2	5	3	0
TÉCNICAS AVANZADAS DE ANÁLISIS DE DATOS	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	2	1
TÉCNICAS FUNDAMENTALES DE ANÁLISIS DE DATOS	OBLIGATORIA	21	17	4	71,43%	78,95%	9,52%	70,59%	2	4	3	7	4	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	19	11	8	78,95%	100,00%	21,05%	90,91%	4	0	4	6	5	0

Los porcentajes de aprobados y presentados en las diferentes materias son similares al curso previo. La asignatura de técnicas fundamentales de análisis de datos cuenta con 4 estudiantes en segunda matrícula y, aunque se ha reducido, provoca que estos casos no puedan defender su TFM en el curso que les corresponde. Y, cuando los estudiantes proceden de países extranjeros, es muy complicado que puedan acudir presencialmente el curso siguiente. El máster cuenta con un 30% de estudiantes de Latinoamérica.

El coordinador expone estos casos al docente de la materia para que flexibilice la asistencia y el trabajo con estudiantes extranjeros. Además, se permite defender el TFM en su curso y, en el caso de aprobar, guardar la nota un curso, permitiendo que el estudiante tenga que matricular su TFM con tasas sin docencia. Estas medidas complementan el apoyo para la preparación de la materia de análisis de datos. Recordemos que

estudiantes de ediciones previas, que cursan doctorado en la actualidad, preparan a los que están cursando la asignatura en este curso.

En cualquier caso, el número de suspensos en esta asignaturas ha sido de 4 casos, pero la tasa aprobados entre los presentados ha pasado del 82% en el curso 22-23 al 78,9% en el 23-24. Y también es reseñable que un estudiante obtuvo la calificación de matrícula de honor y cuatro la de sobresaliente, mejorando los resultados de cursos previos.

También conviene destacar todos los TFM defendidos han aprobado, cinco de ellos con una calificación de sobresaliente.

El resto de asignaturas la distribución de notas se ajusta, de forma general, a la normalidad. La mayor parte de los estudiantes obtienen la calificación de notable y hay pocos casos situados en los niveles de suspenso o matrícula de honor. Destaca por los buenos resultados la asignatura de “LA INVESTIGACIÓN TEÓRICA Y SOCIAL EN EDUCACIÓN”, con 7 notables y 9 sobresalientes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Jornadas de salidas profesionales	Suspensos en la asignatura de Técnicas fundamentales de análisis de datos
	Bajo Porcentaje de cobertura (ICM-3)

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Los datos de participación a nivel titulación en la encuesta de satisfacción con la titulación de grado y máster han sido:

- Estudiantes: 33,3% (10 estudiantes), N=30
- PDI: 18,8% (6 docentes), N=32
- PAS: 27,7% (18 miembros del PAS), N=65

En el curso 23-24, el % de estudiantes que participan en las encuestas ha aumentado ligeramente respecto al curso 22-23 (aumentando un 5%, pasando del 28% al 33% 25%). La participación del PDI se ha doblado, pasando del 9,4% en el curso 22-23, al 18,8% actual. Las valoraciones que ha emitido el PAS sobre su satisfacción con el centro también han aumentado respecto al curso anterior, pasando del 23% al 27,7%.

La satisfacción general de los estudiantes con el título (IUCM-13) ha disminuido ligeramente respecto al curso anterior cursos, situándose en 5,6 puntos sobre 10. No obstante, considerando la desviación típica de los datos (unos 3 puntos en promedio) y el tamaño de la muestra (10 casos), no se observan diferencias estadísticamente significativas respecto al curso anterior. Este dato se encuentra por debajo del promedio de satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Educación (6,4 puntos) y de la UCM (7 puntos).

La satisfacción PDI con el título (IUCM-14), se mantiene en niveles similares al curso previo, con un resultado de 7,8 puntos sobre 10. Valoración algo superior al promedio del PDI de la Facultad (7,1 puntos) y al de la UCM (7,5 puntos). No obstante, la muestra utilizada para calcular este indicador de satisfacción en el máster es de 6 docentes, menos del 20% del total de profesores del título.

La valoración del PTGAS respecto a la satisfacción con la Facultad (IUCM-15) ha disminuido notablemente respecto al curso previo, casi 1,5 puntos, una puntuación de 6,2 sobre 10. Y se encuentra un punto por debajo

de la satisfacción promedio de todo el PTGAS de la UCM (7,2 puntos). En la siguiente tabla se puede observar la evolución de estos indicadores en el curso actual y el curso previo de renovación de la acreditación.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6	5,6		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8	7,8		
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,2	6,2		

Los indicadores de satisfacción de los estudiantes en el curso 23-24 se presentan en la siguiente tabla, de forma comparada con los datos medios de la Facultad de Educación, de la UCM y con los resultados del curso de renovación de la acreditación (22-23):

Máster en Investigación en Educación (satisfacción estudiantes)			UCM		Facultad de Educación	
N=30			N=7261; n=1727		N=768; n=210	
Participación: 33,3%, n=10			Participación: 23,8%		Participación: 27,3%	
	23-24	22-23				
	Media	D.T.	Media	Media	Media	
Desarrollo académico						
Objetivos claros	5,5	4,0	6,9	6,9	6,3	
Plan de estudios adecuado	4,7	3,0	6,4	6,1	4,9	
Nivel de dificultad apropiado	5,5	2,6	5,8	7	6,4	
Número de alumnos por aula	6,9	2,9	9	8,6	8,3	
Integración teoría/práctica	4,7	3,4	4,9	6,5	6,3	
Relación calidad/precio	3,8	3,0	5,3	6	5,6	
Orientación internacional	3,3	3,6	5,5	5,2	3,2	
Calificaciones en tiempo adecuado	4,8	4,2	6,6	6,6	6,1	
Asignaturas, tareas y materiales						
Objetivos propuestos alcanzados	4,7	2,7	6	6,5	5,3	
Contenido innovador	3,4	3,0	5,8	6	5,0	
Contenidos organizados y no solapados	4,0	3,7	6,3	5,9	4,9	
Componente práctico adecuado	3,5	3,2	5	5,7	5,4	
Trabajo no presencial útil	5,8	3,3	6,1	6,7	5,8	
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	4,1	3,3	5,8	6,4	5,5	
Formación recibida y matriculación						
Proceso de matriculación	5,0	3,1	7,3	7,5	7,3	
Competencias de la titulación	6,0	3,2	6,9	7,2	6,1	
Acceso al mundo laboral	3,0	2,9	5,3	6,1	6,2	
Acceso al mundo de la investigación	7,0	3,6	7,3	7	4,9	
Labor docente del profesorado	5,9	2,4	6,3	6,8	6,1	
Tutorías presenciales útiles	6,5	3,3	6,7	7,1	6,6	
Prácticas externas						
Valoración formativa	-	-	9	8	8,5	
Atención tutor/colaborador	-	-	10	8	8,3	
Gestión del Centro	-	-	9	6,8	6,3	
Utilidad percibida para empleabilidad	-	-	7	6,7	6,6	
Satis. prácticas externas	-	-	8	7,9	8,3	
Programa de movilidad						
Satis. programa de movilidad	10,0	0,0		8,5	10,0	
Satis. formación en el extranjero	8,5	0,7		8,2	8,9	

Satisfacción					
Recursos y Medios	5,1	3,4	7,3	7,2	6,9
Actividades complementarias	4,8	3,4	7,1	7,1	6,9
Atención al estudiante	5,1	3,5	7,3	6,5	6,4
Prestigio UCM	6,1	3,3	7,1	7,6	7,0
Satisfacción UCM	5,6	2,5	6,8	7	6,4
Orgullo estudiante UCM	5,7	3,6	6,9	7	6,2
Compromiso					
Repetir estudios superiores	6,8	4,0	8,1	8,2	7,6
Repetir titulación	4,1	4,1	5,8	7	6,9
Repetir en la UCM	5,6	3,0	6,1	7,2	6,7
Recomendar la UCM	4,4	3,0	6,4	7,2	6,6
Recomendar titulación	2,4	2,8	6,1	6,1	5,5
Seguir como alumno de la UCM	5,6	4,4	5,9	6,6	6,1
Seguir en la misma titulación	5,3	4,7	5,5	6,6	6,5
Total	5,2	3,2	6,7	6,9	6,5

Máster en Investigación en Educación (Satisfacción PDI)				UCM	Facultad de Educación
N=32				N=-; n=1054	N=-; n=45
Participación: 18,8%, n=6				Participación: -%	Participación: -%
	23-24		22-23		
	Media	D.T	Media	Media	Media
Aspectos de la titulación					
Plan de estudios adecuado	7,5	3,3	7,7	8,4	7,6
Objetivos claros	7,7	3,3	8	8,8	8,3
Cumplimiento del programa	8,2	2,1	8	9,1	8,6
Orientación internacional	8,4	1,1	8,7	7,6	6,8
Coordinación de la titulación	7,8	3,4	8,3	8,7	8,1
Número de alumnos por aula	9,3	1,0	7,7	8,9	8,4
Nivel de dificultad apropiada	6,8	3,3	7	8,5	7,7
Integración teoría/práctica	7,7	2,1	8,7	8,7	8,6
Relación calidad/precio	9,0	0,8	8	8,1	8,1
Calificaciones en tiempo adecuado	9,2	0,4	9	9,2	9,3
Importancia en la sociedad	7,8	3,0	8,7	8,9	9,1
Prácticas externas	8,0	0,0	7,5	8,1	8,5
Formación académica	9,8	0,4	9,7	9,5	9,5
Recursos					
Fondos de la biblioteca	8,5	1,2	7,3	8,7	8,5
Recursos administrativos suficientes	7,2	2,2	6,7	8,0	7,8
Aulas docencia teórica	9,0	0,6	8	8,6	8,4
Aulas docencia práctica	8,4	1,3	7,5	8,1	8,2
Campus virtual	9,2	1,2	9	8,9	8,5
Gestión de la titulación					
Atención prestada por el PAS	7,7	3,3	8	8,2	7,9
Apoyo técnico y logístico	7,2	3,3	7,7	8,1	8,3
Proc. administrativos titulación	8,8	0,8	8,3	8,5	8,6
Proc. administrativos comunes	8,8	0,8	9	8,5	8,6
Organización de horarios	8,3	1,4	8,3	8,6	8,4
Información ofrecida	7,7	2,6	8,7	8,7	8,3
Satisfacción con los alumnos					
Aprovechamiento de las tutorías	6,0	2,9	6,3	6,8	6,4
Implicación de los alumnos	6,3	2,4	7,3	8,1	7,6
Adquisición de competencias del plan de estudios	6,8	2,5	7,3	8,3	7,8
Compromiso del alumnado	6,3	2,6	7	8,2	7,9
Nivel de trabajo	6,3	2,3	6,7	8,2	7,9
Implicación con la evaluación continua	6,7	2,7	7	8,2	7,9
Aprovechamiento de las clases	6,5	2,9	7	8,3	7,9
Satisfacción con los resultados	6,7	3,0	7,3	8,5	8,2
Satisfacción de la titulación					

Satisfacción de la activ. docente	8,0	1,9	8,7	8,9	8,6
Orgullo PDI de la UCM	7,8	1,5	8,3	8,4	7,8
Satisfacción UCM	7,8	1,2	8	7,5	7,1
Compromiso					
Repetir docencia en la titulación	9,7	0,5	9,3	9,2	8,9
Recomendar titulación	7,5	3,3	9	8,8	8,5
Repetir PDI	8,5	1,5	8,7	9,2	9,0
Repetir PDI en la UCM	7,2	2,4	8,3	8,4	7,7
Recomendar estudiar en la UCM	8,0	1,1	7,7	8,7	8,0
Total	7,9	1,9	8,0	8,5	8,2

Facultad de Educación (satisfacción PTGAS)				UCM
N=65				N=1690-; n=496
Participación: 27,7,8%, n=18	23-24		22-23	Participación: 25,5%
	Media	D.T	Media	Media
Información				
Información de la titulación	6,2	2,7	7,3	7,3
Comunicación con responsables académicos	5,8	3,7	7,1	7,6
Comunicación con profesores	7,2	2,3	7,5	7,6
Comunicación con otras unidades	7,6	2,6	7,6	7,8
Comunicación con la gerencia del Centro	6,4	3,3	7,5	7,7
Comunicación con Servicios Centrales	6,1	2,7	7,1	7,3
Relación con el alumnado del Centro	7,8	2,3	8	7,9
Relación con compañeros del Servicio	9,2	0,9	9,1	8,8
Recursos				
Espacios de trabajo	6,5	3,2	7,9	7,5
Recursos materiales y tecnológicos	6,6	3,1	7,5	7,2
Plan de formación PAS	5,6	3,2	6,1	6,2
Servicios de Riesgos Laborales	5,8	2,7	5,9	6,4
Seguridad en las instalaciones	7,0	2,7	7,9	6,8
Gestión y organización				
Conocimiento de funciones y responsabilidades	7,4	2,9	8,3	8,3
Organización del trabajo en la Unidad	7,0	2,8	7,9	7,9
Posibilidad de ser sustituido	6,3	2,3	6,8	6,5
Relación formación/tareas	6,3	3,0	6	7,1
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo	6,9	2,4	7,9	8,0
Tareas corresponden al puesto de trabajo	6,4	3,1	7,1	7,6
Definición de funciones y responsabilidades	4,8	3,2	5,9	6,6
Tamaño de la plantilla existente	3,8	3,5	4,5	5,5
Satisfacción y reconocimiento				
Sentirse parte del equipo de trabajo	6,9	3,2	7,3	7,6
Satisfacción UCM	6,2	2,2	7,2	7,2
Orgullo Pas en la UCM	7,1	2,7	7,9	7,9
Reconocimiento de su trabajo	5,5	3,2	5,9	6,9
Compromiso				
Repetir como PAS en la UCM	7,3	1,9	8,9	8,3
Recomendar titulaciones UCM	7,2	3,1	8,5	8,3
Recomendar estudiar en la UCM	7,4	2,9	9	8,4
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	6,5	2,5	8,1	7,4
Total	6,6	2,8	7,4	7,4

A continuación llevamos a cabo un análisis con más detalle de los diferentes indicadores de satisfacción con el máster de los estudiantes y el pdi. Además, también se describe la valoración que el PTGAS hace del centro.

Respecto a la satisfacción de los estudiantes con el título, de forma general, sus valoraciones han empeorado ligeramente respecto al curso anterior, medio punto aproximadamente en términos promedio. Aunque, como

hemos mencionado, la diferencia no estadísticamente significativa. El promedio global de satisfacción del curso 23-24 es de 5,6 puntos sobre 10, mientras que en el curso 22-23 fue de 6. Esta reducción, según la opinión del coordinador, puede estar provocada de la inusual bajada de estudiantes del curso 23-24, la dificultad del máster y la experiencia con la materia de estadística. En el mismo sentido conviene destacar el ítem de “nivel de dificultad apropiado”, donde los estudiantes valoran en promedio con 5,5 puntos sobre 10, empeorando respecto a cursos previos y es un nivel que se encuentra un punto y medio por debajo de esa adecuación de la dificultad percibida de forma global en la UCM. También en el ítem de “seguir en la misma titulación” los resultados se mantienen respecto al curso 22-23, aunque se encuentra algo por debajo de la media de la Facultad y la UCM. Un aspecto positivo en la valoración del ítem “La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador”, con una puntuación de 7,3 sobre 10, mostrando la orientación clara de este máster.

Conviene destacar que, en los resultados de satisfacción desglosados, los indicadores con menor nivel son “Recomendación de la titulación”, con una valoración promedio de 2,4. Valoración que contrasta con el indicador de “intención de seguir en la misma titulación” (5,3). Otros aspectos con baja valoración son “Relación calidad-precio” (3,8) y el “acceso al mundo laboral” (3). También la adecuación del tiempo recibe una calificación por debajo de 5 puntos (4,8). En el extremo opuesto, destacan de forma positiva los indicadores de “La titulación tiene objetivos claros” con un nivel de 5,5 puntos, el “nivel de alumnos por aula” con una puntuación de 6,9, la “utilidad de las tutorías presenciales” (6,5 puntos) y la “atención al estudiante” (5,1 puntos).

Relacionado con lo anterior, se ha detectado que en el máster hay dos perfiles de estudiantes, los que tienen una orientación clara hacia la realización de los estudios de doctorado y aquellos que pretenden concursar en las oposiciones de maestro. Al segundo perfil no consigue ver la aplicación de los contenidos de investigación en su futuro contexto de trabajo: el aula. Por este motivo, y debido a que la proporción de estudiantes que quieren ser maestros sigue siendo alta, se desarrolla un seminario anual sobre la metodología de investigación-acción en el aula, pero parece necesaria una materia completa que aborde la investigación aplicada. En este sentido, la asignación económica del máster permite complementar la docencia invitando a expertos en investigación educativa para que impartan seminarios.

Respecto a la satisfacción de los docentes con el título, se mantiene en niveles muy elevados, alcanzando un índice de satisfacción promedio de 7,8, dato algo superior a la satisfacción promedio del PDI con los másteres de la UCM (7,5 puntos) o con los de la Facultad (7,1 puntos). La satisfacción con la coordinación del título es de 7,8 puntos y en el indicador “Volvería a impartir docencia en esta titulación” los docentes puntúan un 9,3 sobre 10 puntos. Estos indicadores, junto con los ítems de satisfacción con aspectos de la titulación, son una evidencia del interés del máster para el profesorado de la Facultad ya que actúa como cantera de futuros investigadores. En el curso 23-24 la satisfacción de los docentes con los estudiantes ha bajado ligeramente, destacando la valoración del indicador de “implicación de los alumnos” pasando del 7,3 en el curso 22-23 a 6,3 en el curso 23-24.

La satisfacción del PTGAS ha mejorado ligeramente respecto al curso anterior y continúa su tendencia decreciente. En el curso 2023-2024 el promedio de satisfacción es de 6,2 puntos sobre 10, una bajada de un punto respecto del curso anterior (7,2). Y también un punto por debajo del promedio de satisfacción con la UCM (7,2). Hay una baja satisfacción en la comunicación con la gerencia del centro, pasando de 7,5 puntos en el curso 22-23 a los 6,4 del curso 23-24. Destaca también la bajada de la valoración del indicador de “adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo (6,9 puntos), un punto menos que el curso 22-23. El “tamaño de la plantilla” continua bajando y se sitúa en 3,8 puntos, frente a los 4,5 del curso 22-23. La Facultad de Educación sigue siendo una de las que menores ratios de PAS tiene por número de estudiantes y profesorado. En sentido opuesto, los indicadores que valoran de forma muy positiva son la satisfacción con la “relación con el alumnado” (7,8), la relación con compañeros de servicio (9,2).

Respecto al agente externo, a la vistas de los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción del miembro de la Comisión de calidad, podemos decir que se encuentra altamente satisfecho con la metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) (9 puntos); la Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación (9 puntos); el Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo (9 puntos). La Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad es altamente positiva, (9 puntos). El agente indica que su grado de satisfacción es elevado, tanto con la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, como el desarrollo y la positiva evolución de los títulos de Grado y Máster.

Los resultados completos de satisfacción de los diferentes colectivos están disponibles en la web del SGIC de la Facultad:

<https://educacion.ucm.es/satisfaccion>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Asignación económica del máster	Tiempo en recibir las calificaciones
Nivel de satisfacción de los docentes	

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La encuesta realizada por la UCM ha recogido información de solo de dos estudiante de un total de 19 posibles, un 10,5% del total aproximadamente y, por tanto, tienen baja representatividad. Los datos de los distintos indicadores se pueden observar en la siguiente tabla:

Máster en Investigación en Educación				UCM	Facultad de Educación
N=19				N=-; n=1054	N=; n=45
Participación = 10,5%, n=2;		22-23	21-22	UCM	Facultad
	Media	D.T	Media	Media	Media
Competencias adquiridas					
Asumir responsabilidades	9,5	0,7	10	8,3	7,7
Trabajar en equipo	9,5	0,7	10	8,1	7,7
Capacidad técnica resolución de problemas	7,5	3,5	10	7,7	6,3
Expresión y comunicación	7,0	4,2	10	8,2	7,5
Comunicación bilingüe	7,0	4,2	10	6,2	5,6
Adaptación a nuevas situaciones	8,5	2,1	10	7,9	7,1
Manejar dificultades	8,5	2,1	10	7,8	6,8
Analizar	9,5	0,7	10	8,1	7,2
Organizar	9,5	0,7	10	8,2	7,4
Aprendizaje	9,5	0,7	10	8,3	7,2
Liderazgo	9,0	0,0	10	7,4	6,5
Críticas	9,5	0,7	10	7,9	7,3
Puntualidad	9,5	0,7	10	8,1	7,7
Competencias desarrolladas en la titulación	6,5	4,9	8	6,3	4,6
Titulación					
Calificaciones en tiempo adecuado	4,5	6,4	7	7,8	7,5
Integración teoría/práctica	6,5	4,9	10	6,8	5,9
Nivel de dificultad adecuado	5,5	3,5	7	7,1	5,7
Número de alumnos por aula	8,5	2,1	10	8,5	7,8
Objetivos claros	6,5	4,9	10	7,0	5,4
Orientación Internacional	5,0	7,1	10	5,2	2,8
Plan de estudios adecuado	7,0	4,2	10	6,5	4,6

Relación calidad/precio	5,0	7,1	9	6,4	5,3
Asignaturas					
Objetivos	6,5	4,9	10	6,9	4,7
Innovación	6,0	4,2	9	6,4	4,5
Organización	6,5	4,9	10	6,4	4,9
Prácticas	6,0	5,7	10	5,9	4,9
Trabajo no presencial	6,5	4,9	10	7,2	5,5
Materiales ofrecidos	6,0	5,7	10	6,6	4,5
Formación y estancia en el extranjero					
Competencias relacionadas	6,0	5,7	10	7,5	5,4
Acceso al mundo laboral	6,0	5,7	9	6,2	6,2
Mejora laboral por estancia en el extranjero	7,0	-	-	6,9	4,9
Acceso al mundo de la investigación	5,5	6,4	10	7,3	4,5
Universidad Complutense de Madrid					
Recursos y medios	8,5	2,1	10	7,1	6,4
Activ. complementarias	7,5	0,7	10	6,8	5,8
Atención al estudiante	8,0	1,4	9	6,5	5,6
Prestigio UCM	8,5	2,1	10	7,5	6,8
Satisfacción					
Satisfacción UCM	7,5	3,5	9	7,0	6,0
Expectativas titulación	6,0	5,7	10	6,8	5,2
Satisfacción formación	6,5	4,9	10	7,0	4,9
Satis. instalaciones de docencia	7,0	2,8	10	7,1	6,4
Orgullo estudiante UCM	7,5	3,5	10	7,1	6,2
Compromiso					
Repetir estudios superiores	5,0	-	10	8,6	8,3
Repetir titulación	0,0	-	9	7,2	6,0
Repetir en la UCM	7,5	3,5	9	7,6	6,5
Recomendar la UCM	7,5	3,5	10	7,3	6,3
Recomendar titulación	6,0	5,7	10	6,6	5,1
Seguir en la UCM	7,5	3,5	9	6,9	5,9
Seguir en la misma titulación	6,0	5,7	10	7,1	6,0
Total	7,0	3,6	9,5	7,2	6,0

Los dos estudiantes egresados, en general, están satisfechos con las diferentes competencias adquiridas. También las valoraciones de los indicadores relacionados con la titulación y las asignaturas muestran unos niveles aceptables, todos por encima de 5 puntos. El plan de estudios ha recibido una valoración de 7 puntos sobre 10. En cambio, el tiempo para recibir las calificaciones recibe una puntuación de 4,5 sobre 10. También destaca la adecuación del nivel de dificultad, con una puntuación 5,5 sobre 10.

Su nivel de satisfacción promedio en el conjunto de indicadores de satisfacción es de 7 puntos, inferior al curso pasado. No obstante, conviene recordar que ese dato era producto de un único estudiante. Estos datos deben interpretarse con cautela. Por ejemplo, en la siguiente tabla la tasa de satisfacción de los egresados con la formación recibida (IUCM-29) y la tasa de inserción laboral (IUCM-30) muestran una bajada respecto al curso anterior. Si el curso pasado un único estudiante indicó que ya estaba trabajando (100%), en este curso han sido dos de los tres estudiantes (66,7%) que han contestado la encuesta. Este último indicador alcanza el 81,8 a nivel de centro y el 86% en la UCM.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	10	6,5		

IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100	66,7		
--	-----	------	--	--

Continuando con la información sobre inserción laboral, se han conseguido las respuestas de tres estudiantes sobre un total de 17 posibles que se resumen en la siguiente tabla:

Máster en Investigación en Educación (inserción laboral)				UCM	Facultad de Educación
N=17				N=3349; n=713	N=495; n=66
Participación = 17,6%, n=3;		22-23	21-22	Participación: 21,3%	Participación: 13,3%
Situación laboral (los que trabajan o han trabajado)	Media	D.T.	Media	Media	Media
Media de meses en encontrar primer empleo	1,5	2,1	5,7	37,9	5,5
Encontraron empleo antes de finalizar sus estudios (porcentaje)	50,0	-	-	36,5	29,8
En qué medida finalizar los estudios mejoró el empleo	9,0	-	7	6,3	5,9
Adecuación del empleo a la capacitación obtenida	5,0	7,1	9	6,9	7,1
Empleo relacionado con la titulación	7,0	4,2	8,3	6,9	7,0
Media de empleos tras titularse	1,0	0,0	1	1,8	2,0
Condiciones materiales y humanas del empleo	8,5	2,1	7	7,5	7,7
He tenido otros empleos menos satisfactorio	0,0	-	2	4,6	4,9
Satisfacción con el trabajo actual	9,5	0,7	8	7,8	8,1

Los estudiantes que finalizaron el título tardaron un mes y medio de media en conseguir trabajo. También consideran (9 puntos sobre 10) que la formación proporcionada por el máster mejoró el tipo de empleo. Y están satisfechos con su trabajo actual (9 puntos sobre 10).

Finalmente, mencionar que los estudiantes del máster continúan logrando becas predoctorales para continuar sus estudios de doctorado. Como hemos mencionado, el propósito principal del máster es preparar para estudios de doctorado y el logro de una beca de estas características puede considerarse una evidencia del cumplimiento de este objetivo. El máster sigue, por tanto, siendo una cantera de futuros investigadores educativos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Preparación para el doctorado y becas predoctorales conseguidas	Baja participación en las encuestas
	Tiempo en recibir las calificaciones

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En la memoria de verificación del título no hay programas de movilidad vinculados al título. No obstante, como ya se mencionó en memorias anteriores, continúan los acuerdos de colaboración firmados con la maestría de ciencias educativas del Instituto de investigación y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California y la Maestría en Investigación Educativa del Instituto Tecnológico de Sonora, ambas en México, para facilitar estancias de profesores y estudiantes del máster.

Aun así, el máster no tiene capacidad económica para financiar estancias en centros extranjeros y los estudiantes deben conseguir apoyo a través de otros medios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mantener acuerdos y buscar nuevos	Financiación para apoyar movilidad de estudiantes

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No aplica

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El título comenzó con la memoria de verificación aceptada sin modificaciones. Fue verificado en 2014.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No aplica

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

La última memoria de seguimiento del título fue la referente al curso 2022-2023. En la sección de indicadores de resultados se indicó que:

- El indicador ICM3 es bajo, como se indica en el texto de la memoria y, aunque “lograr un conjunto de 40 estudiantes con una orientación clara hacia la investigación educativa en el doctorado resulta muy complicado”. Se recomienda que apareciera como debilidad ya que el coordinador del grado realiza acciones encaminadas a fomentar la matrícula de estudiantes en este máster.

El coordinador ha mencionado principalmente la participación en las Jornadas de Salidas Profesionales organizadas en la Facultad de Educación por el Servicio de Orientación Universitaria. Organizamos una sesión de becas predoctorales, además de la presentación de la titulación. El coordinador sigue anunciando los periodos de preinscripción a los estudiantes de Pedagogía de la Facultad a través de su coordinador. Se seguirán haciendo esfuerzos para la promoción del máster y se ha incluido la baja cobertura como una debilidad. No obstante, conviene mencionar que en el curso 2024-2025 se ha logrado superar el 70%.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Las acciones del plan de mejora planteado en la memoria de seguimiento de 2022-2023 y su evolución a lo largo del curso 2023-2024 han sido las siguientes:

En primer lugar, respecto a los mecanismos de coordinación del título, aunque una de las fortalezas es contar con presupuesto para poder incluir formación complementaria en formato cursos y seminarios, la gestión presupuesto, en algunas ocasiones, es una pérdida de tiempo para el coordinador. En este sentido, el Vicedecanato de Investigación se ha encargado de tramitar la documentación de pago de algunos de los ponentes invitados.

En segundo lugar, respecto al personal académico del título, este curso han continuado los problemas iniciales con la materia de estadística. La identificación de, por un lado, un bajo nivel de partida de algunos estudiantes y, por otro, el contenido y la metodología de enseñanza empleado, provocan un alta preocupación de los estudiantes por esta asignatura. Se han puesto en marcha acciones para apoyar a los estudiantes en la preparación de esta asignatura (curso cero y formación complementaria y apoyo en la materia de técnicas fundamentales de análisis de datos). Continuar con este apoyo es fundamental. Por tanto, apoyar desde el comienzo del curso a los estudiantes en esta materia se convierte en una prioridad.

En tercer, lugar, respecto a los indicadores de resultados, y vinculado al punto anterior, la cantidad de suspensos en la asignatura de técnicas fundamentales de análisis de datos en este curso y el anterior, aunque ha mejorado la tasa de éxito. Ya se ha hecho mención de los dos perfiles de estudiantes matriculados en el máster: los que tienen una orientación clara hacia la realización de los estudios de doctorado y aquellos que pretenden concursar en las oposiciones de maestro. El segundo grupo es el que tiene más dificultad en esta materia. Las medidas comentadas en el párrafo anterior se dirigen a compensar el problema de la docencia en esta asignatura.

Finalmente, la movilidad internacional de los estudiantes del máster sigue siendo un aspecto a mejorar. Aunque no estaba previsto en la memoria de verificación, los acuerdos firmados con instituciones universitarias en el extranjero se han mantenido, pero no se cuenta con financiación para facilitar las estancias de estudiantes del máster en esos centros. Hemos iniciado contactos con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales para recoger información sobre posibles vías de financiación. También se siguen financiando prioritariamente los seminarios complementarios a la docencia impartidos por profesores extranjeros.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El máster pasó por una renovación de la acreditación en 2017 y recibió el informe el 28 de noviembre de 2018, con las siguientes recomendaciones en el criterio 1 sobre organización y desarrollo:

1. Se echa en la falta la existencia de una Comisión Académica específica del Máster, y plantea la duda de una posible sobrecarga en la figura de la Coordinadora del Máster
2. Existen problemas con el nivel de idioma español de algunos estudiantes procedentes de China, cuya acreditación como B2 no siempre se corresponde con el nivel. Se recomienda realizar una prueba específica de idioma o una entrevista previa con estos alumnos.
3. Los estudiantes no son conscientes de la necesidad de obtener un buen nivel de inglés, necesario en los procesos de producción y difusión científica.
4. No existen complementos formativos sin embargo se constata la procedencia de diferentes titulaciones de acceso, entre las que la formación previa en materia de investigación es muy diferente.

Las acciones desarrolladas fueron las siguientes:

Recomendación 1: Acciones desarrolladas: Desde el curso 2017-2018 la Comisión de Coordinación del Título se encuentra en funcionamiento e incluye al coordinador del título y a los docentes que imparten las asignaturas del máster. Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2018 y renovado el 16 de noviembre de 2022. Este organismo ha mostrado su utilidad como canal de información entre estudiantes y docentes para abordar cuestiones relacionadas directamente con el contenido de las asignaturas que forman el máster.

Recomendación 2: Acciones desarrolladas: el Rectorado de la UCM ha modificado el reglamento de la certificación de los títulos de idiomas, aceptando únicamente aquellos otorgados por el Instituto Cervantes o por el centro de idiomas de la UCM. El procedimiento de selección incluye, si es oportuno, la realización, por parte del coordinador, de entrevistas online con los estudiantes de estas características.

Recomendación 3: Acciones desarrolladas: En la memoria de verificación no se incluye como requisito específico de acceso un nivel de inglés determinado, sin embargo, se insiste en la sesión de bienvenida de la importancia de, al menos, la capacidad de lectura y comprensión en lengua inglesa. También se permite a los estudiantes elaborar su TFM en inglés.

Recomendación 4: Acciones desarrolladas: En los últimos cursos se ha detectado que una parte de los estudiantes accede con un nivel muy inicial, sobre todo en conceptos relacionados con el análisis cuantitativo de información, y una de las asignaturas obligatorias se dedica a las técnicas fundamentales de análisis estadístico. Se proporcionó, por tanto, un apoyo inicial a través de vídeos y material de consulta y en la sesión de bienvenida del máster se presentan estos contenidos. Además, el coordinador, experto en esta materia, organiza una sesión complementaria para abordar el proceso de análisis de datos aplicado a la investigación educativa. En el mismo sentido, pero vinculado el TFM, se organiza en enero un seminario grupal, ofertado en conjunto para todos los estudiantes de los distintos másteres de la Facultad de Educación, en el que se tratan cuestiones relevantes para la elaboración y defensa del TFM. La Comisión de Posgrado, para apoyar la preparación del TFM en la Facultad, elaboró un manual titulado “Cómo escribir un Trabajo Fin de Máster”. Otra medida, es la incorporación de clases de apoyo a los estudiantes sobre cuestiones relacionadas con la investigación cuantitativa. En el curso 20-23 una estudiante del curso anterior que cuenta con una beca predoctoral, coordinándose con el profesor de la asignatura de técnicas fundamentales de análisis de datos, se encargó de realizar las sesiones complementarias. Finalmente, se ha mantenido la asignación temprana de tutores/as de TFM a los estudiante, partiendo de la selección previa de líneas de investigación, una medida valorada positivamente en el informe de renovación de la acreditación anterior

A lo largo de los siguientes cursos se han incorporado los mecanismos necesarios para dar respuesta a estas recomendaciones. El máster ha pasado por una segunda renovación de la acreditación en 2023, recibiendo el informe favorable el 23 de julio de 2024 y donde el panel valoró los distintos criterios con la letra B (el estándar se logra completamente).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La realización de las memorias de seguimiento es una fuente de información que permite la mejora continua del título	El tiempo dedicado a copiar datos de diferentes fuentes en las tablas de la memoria de seguimiento

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No se han hecho modificaciones

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No se han hecho modificaciones

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Respecto al SIGC, la comisión de calidad de la facultad se ha reunido tres veces en el curso 2023-2024 y 5 reuniones en el caso de la comisión de posgrado. Además, mediante la subcomisión para titulaciones con procesos de acreditación se facilita la tarea de elaboración de memorias y recopilación de videncias. Y el máster partición en la que se llevó a cabo el presente curso para preparar la visita del panel evaluador. La periodicidad, principalmente en la comisión de posgrado, que tiene una relación directa con el funcionamiento

de los másteres, es una de las fortalezas. Se ha continuado con la unificación de procedimientos, principalmente en la asignatura de TFM. La Comisión de Posgrado ha mejorado y continúa con la utilización de la aplicación informática para gestionar los TFM, lo que permite unificar procedimientos de diferentes másteres.

Respecto a los mecanismos de coordinación del título, la Comisión de posgrado organiza seminarios formativos para TFM. Además, en la Comisión de Titulación se proponen y financian las seminarios para complementar la formación de las asignaturas. En relación con los estudiantes, el espacio virtual de coordinación y la elección de un delegado/a son otras fortalezas destacar porque permiten una comunicación más fluida con el grupo. Se seguirá utilizando la sesión de bienvenida para presentar estas cuestiones. En este sentido, seguiremos participando en las Jornada de salidas profesionales para los estudiantes del máster, incorporando sesiones sobre aspectos profesionales y laborarles del máster.

El profesorado que imparte docencia es otro de los puntos clave del máster, más del 80% son titulares y catedráticos de universidad. Es, por tanto, una plantilla contratada de forma permanente en la universidad y que se ha mantenido prácticamente estable en las distintas ediciones del máster. La orientación investigadora del máster y el perfil de los estudiantes que han cursado esta titulación en las distintas ediciones son elementos atractivos para el personal docente. Además, La totalidad del profesorado del Máster ha obtenido una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente.

Y vinculado a lo anterior, una fortaleza es el alto nivel de satisfacción de los docentes que participan en las distintas asignaturas del máster. El título es una buena forma de vincular el ámbito investigador con las labores docentes. En el curso 2023-2024 el nivel de satisfacción se mantiene en los niveles de cursos previos.

Un aspecto clave son los comentarios recibidos sobre el nivel de dificultad y la metodología empleada en la asignatura de técnicas fundamentales de análisis de datos. Como se ha mencionado a lo largo de la memoria, existe un perfil de estudiantes con poca orientación hacia los estudios de doctorado y les resultado muy complicado enfrentar esta materia. Se están llevando a cabo diferentes medidas para lidiar con esta situación: un curso cero de nivelación, una sesión introductoria por parte del coordinador y las clases de apoyo son las principales. Deben continuar e intensificarse. En este sentido, la aplicación para recibir las quejas y sugerencias se presenta en la sesión de bienvenida. Además, la partida económica del máster, permite que los docentes del título organicen acciones formativas complementarias, principalmente ponencias y seminarios de expertos en investigación educativa. Por tanto, debe mantenerse.

Otra de las fortalezas es la incorporación de algunos estudiantes del máster como becarios predoctorales en la Facultad de Educación. El máster es, por tanto, una buena cantera de investigadores educativos y permite a los docentes identificar este tipo de perfiles.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Subcomisión específica para las titulaciones con procesos de acreditación	Ver apartado 1.3	Mantener para los títulos en procesos de acreditación externa.
	Aplicación informática para la gestión de TFM	Ver apartado 1.3	Mantener y mejorar la aplicación
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Seminarios formativos para TFM	Ver apartado 2.	Organizar a través de la Comisión de Posgrado los seminarios
	Espacio de coordinación del título y contacto con los estudiantes	Ver apartado 2.	Continuar con el espacio de coordinación y la sesión de bienvenida al comienzo del curso. Y seguir con la sesión específica donde antiguos estudiantes presenten sus TFM
	Elección de delegado/a del curso	Ver apartado 2.	Utilizar la sesión de bienvenida con los estudiantes para la elección del delegado/a del curso.
	Jornada de salidas profesionales	Ver apartado 2.	Participar en las jornadas organizadas por el Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad, para difundir el máster. Realizar sesiones sobre aspectos profesionales y laborales del máster
Personal académico	Publicación los CV de los docentes enlazados al Portal investigador de la UCM	Ver apartado 3	Pedir a los docentes que mantengan actualizada la información publicada cuando los solicite el vicedecanato de investigación
	Alto porcentaje de profesores/as titulares y catedráticos/as.	Ver apartado 3	Mantener el perfil de estudiantes actual del máster y, en la medida de lo posible, aumentar los casos con orientación investigadora.
Sistema de quejas y sugerencias	Buzón propio y recepción directa de las quejas por parte del coordinador	Ver apartado 4.	Utilizar la sesión de bienvenida para informar sobre el canal oficial de quejas y sugerencias
	Clases de apoyo en la asignatura de técnicas fundamentales de análisis de datos	Ver apartado 4.	Desde el comienzo del curso una antigua estudiante ayudará a los estudiantes en la preparación de la materia
Indicadores de resultados	Jornada de salidas profesionales	Ver apartado 5.1	Organización de evento para la difusión del máster
Satisfacción de los diferentes colectivos	El nivel de satisfacción de los docentes	Ver apartado 5.2	Mantener el perfil investigador de una gran parte de los estudiantes. Esta cuestión permite a los docentes conocer a futuros doctorandos con interés por investigación.
	Asignación económica del máster	Ver apartado 5.2	Utilizar la partida económica para financiar acciones formativas complementarias, principalmente ponencias y seminarios de expertos en investigación educativa
Programas de movilidad	Mantener acuerdos y buscar nuevos	Ver apartado 5.4	Continuar el contacto con al vicedecanato de relaciones internacionales sobre becas y financiación.
Inserción laboral	Preparación para el doctorado y becas predoctorales conseguidas	Ver apartado 5.3	Informar sobre las convocatorias de becas y la carrera académica (Jornadas de salidas profesionales)

Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Las memorias de seguimiento son una fuente de información que permite la mejora	Ver apartado 6.2	Seguir con la realización de estos informes
---	--	------------------	---

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Uno de los principales problemas detectados es la preparación inicial de algunos estudiante que, combinada con la dificultad y metodología empleada en la asignatura de técnicas de análisis de datos, ha provocado algunas quejas. Se han puesto en marcha y se seguirán llevando a cabo acciones para apoyar a los estudiantes en la preparación de esta asignatura (curso cero, formación complementaria y apoyo de antiguos estudiantes). Considerar esta cuestión desde el comienzo del curso es una prioridad.

Respecto a los indicadores de resultados, y vinculado al punto anterior, los suspensos en la asignatura de técnicas fundamentales de análisis de datos en el curso 2023-2024 sigue destacando, aunque ha mejorado la tasa de éxito. Ya se ha hecho mención de los dos perfiles de estudiantes matriculados en el máster: los que tienen una orientación clara hacia la realización de los estudios de doctorado y aquellos que pretenden concursar en las oposiciones de maestro. El segundo grupo es el que tiene más dificultad en esta materia. Las medidas comentadas en el párrafo anterior se dirigen a compensar el problema de la docencia en esta asignatura. En esta sección, la tasa de cobertura también se considera una debilidad. Deben continuar las acciones de promoción del máster (difusión entre estudiantes de Pedagogía y participación en las Jornadas de Salidas Profesionales). No obstante, como se ha mencionado, en el presente curso (2024-2025) se ha superado el 70%.

Respecto a los indicadores de satisfacción, se ha incluido la baja adecuación de los tiempos de corrección de las actividades. Un aspecto identificado tanto por estudiantes como por egresados. Se informará a los docentes sobre esta cuestión.

La movilidad internacional de los estudiantes del máster sigue siendo un aspecto a mejorar. Aunque no estaba previsto en la memoria de verificación, los acuerdos firmados con instituciones universitarias en el extranjero se han mantenido, pero no se cuenta con financiación para facilitar las estancias de estudiantes del máster en esos centros. Se ha iniciado otra vía para la internacionalización del título, financiando prioritariamente los seminarios complementarios a la docencia de profesores extranjeros. Además, el Vicedecanato de relaciones internacionales informa a los estudiantes sobre posibilidades de financiación de la movilidad.

Una última cuestión, vinculada a la elaboración de esta memoria, es el tiempo dedicado a extraer los datos que llegan con diferentes formatos (Excel, Word, pdf) o accediendo a SIDI. Considero que el análisis que se realiza en este informe es muy conveniente, pero la coordinación pierde mucho tiempo en completar las tablas con la información que ya tienen la universidad. Se deberían iniciar procedimientos para que las memorias se reciban con los datos de los diferentes indicadores ya incluidos. De esta forma, el tiempo del coordinador estaría completamente dedicado al análisis de esa información.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Sistema de quejas y sugerencias	Preparación inicial en análisis cuantitativo de datos de los estudiantes con titulación de Maestro	Quejas respecto a la dificultad y didáctica de la asignatura de técnicas fundamentales de análisis de datos	Añadir curso cero de nivelación sobre análisis de información cuantitativa	IUCM-13 IUCM-16	Coordinador	Curso 24-25 y siguientes	Realizado (continuar)
			Añadir curso cero de nivelación sobre análisis de información cuantitativa		Coordinador		Realizado (continuar)
			Apoyar desde el comienzo del curso en la preparación de la asignatura de "Técnicas fundamentales de análisis de datos"		Coordinador		Realizado (continuar)
Indicadores de resultados	suspensos de la asignatura de "Técnicas fundamentales de análisis de datos"	Exigencia de la asignatura y didáctica del docente que la imparte	Añadir curso cero de nivelación sobre análisis de información cuantitativa	ICM-4	Coordinador	Curso 24-25 y siguientes	Realizado (continuar)
			Añadir curso cero de nivelación sobre análisis de información cuantitativa		Coordinador		Realizado (continuar)
			Apoyar en la preparación de la asignatura		Coordinador		Realizado (continuar)
	Bajo Porcentaje de cobertura	Hay pocas solicitudes de estudiantes de la Facultad de Educación.	Participar en las jornadas de salidas profesionales Difusión entre los estudiantes de 4º de Pedagogía	ICM-3	Coordinador	Curso 24-25 y siguientes	Realizado (continuar)
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción de los estudiantes y egresados con el tiempo en recibir las calificaciones	Perfil docente	Informar a los docentes sobre esta valoración	Indicadores de satisfacción de los estudiantes y egresados	Coordinador	Curso 24-25	En proceso

Programas de movilidad	Financiación para apoyar movilidad de estudiantes	El máster no cuenta con financiación específica para ello	<p>Buscar e informar sobre becas o convocatorias de financiación de estancias.</p> <p>Financiar seminarios impartidos por investigadores extranjeros</p>	No aplica	Coordinador	Curso 24-25 y siguientes	Realizado (continuar)
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Tiempo dedicado a copiar datos en tablas	Se reciben datos en diferentes formatos y de diferentes fuentes	Solicitar información en la Comisión de Posgrado	No aplica	Coordinador	Curso 24-25	En proceso